



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

Propiedades psicométricas de la escala de procrastinación
general y académica adaptada al español en adolescentes de

Lima Metropolitana

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciado en Psicología

AUTORES:

Condori Farfan, Sashy Lucia (orcid.org/0000-0002-1454-3378)

Padilla Degollar, Luis Angel (orcid.org/0000-0003-3170-525X)

ASESORA:

Dra. Calizaya Vera, Jessica Martha (orcid.org/0000-0003-2448-3759)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Psicométrica

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Apoyo a la reducción de brechas y carencias en la educación en todos sus niveles

LIMA – PERÚ

2023

Dedicatoria

A nuestra familia, amistades y parejas tanto por su apoyo incondicional como su comprensión ante esta nueva experiencia que ha significado todo un reto para nosotros y sus palabras de aliento para seguir y no darnos por vencido en este arduo proceso.

A nuestra asesora, por la orientación y dedicación otorgada, quien, con sus conocimientos, experiencias y sobre todo paciencia, vienen contribuyendo a nuestra formación como futuros psicólogos.

Agradecimiento

En primer lugar, a Dios por consagrar con la vida, brindarnos salud e inteligencia para hacer posible cada uno de nuestras metas, permitiéndonos culminar con satisfacción una de ellas.

En segundo lugar, a nuestros padres como a cada miembro de nuestro círculo cercano por estar acompañándonos en este arduo trabajo e impulsándonos a que seamos perseverantes para poder llegar al éxito sin rendirnos hasta concluirlo.

Índice de contenidos

Pág.

Caràtula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	11
3.1. Tipo y Diseño de Investigación.....	11
3.2. Variables y operacionalización.....	11
3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis	12
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	13
3.5. Procedimiento	16
3.6. Método de análisis de datos.....	16
3.7. Aspectos éticos	17
IV. RESULTADOS.....	19
4.1. Validez de contenido	19
4.2. Análisis de ítems	21
4.3. Estructura interna	23
4.4. Correlación con otras variables.....	24
4.5. Fiabilidad.....	25
4.6. Equidad	26
V. DISCUSIÓN	27
VI. CONCLUSIONES	31
VII. RECOMENDACIONES	32
REFERENCIAS	33
ANEXOS	

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1. Validez de criterio de jueces expertos EPG.....	19
Tabla 2. Validez de criterio de jueces expertos EPA.....	20
Tabla 3. Análisis de ítems escala EPG.....	21
Tabla 4. Analisis de ítems escala EPA.....	22
Tabla 5. Análisis Factorial Confirmatorio Escala EPG y EPA.....	23
Tabla 6. Relación entre las Escalas EPG y EPA con PSS-14.....	24
Tabla 7. Fiabilidad.....	25
Tabla 8. Índice de invarianza factorial de EPG y EPA(n=412).....	26

Resumen

Esta investigación presenta el objetivo de analizar las propiedades psicométricas de la escala EPG y EPA en adolescentes de lima metropolitana, la primera escala consta de 13 reactivos y la segunda de 12, estos fueron analizados en una muestra de 412 participantes. Se empleo la validez mediante el criterio de jueces, un análisis descriptivo en cuanto los ítems. El primero modelo de la escala EPG ajusta adecuadamente obteniendo CFI.985, TLI.982, RMSEA.044, SRMR.065, mientras que para la escala EPA se plantearon dos modelos, donde el segundo ajusta con el siguiente resultado CFI.998 TLI.997 RMSEA.016 SRMR.050. Se encuentra relación de ambas escalas con Estrés Percibido – 14. La confiabilidad de EPG es $\alpha.85$ $\Omega.91$, mientras que para EPA el F1 es $\alpha.85$ $\Omega.87$ F2 $\alpha.83$ $\Omega.80$. Finalmente, se emplea la invarianza de grado entre los participantes, donde se muestra que existe equivalencia de ambos instrumentos a nivel configural, cargas factoriales, intercepto, residuos y medias latentes, donde se concluye que tanto la escala EPG como EPA presenta que puede emplearse tanto en la actividad profesional como investigadora, obteniendo interpretaciones validas, fiables e invariantes en adolescentes.

Palabras clave: Procrastinación general, procrastinación académica, propiedades psicométricas, confiabilidad, validez, adolescentes.

Abstract

This research presents the objective of analyzing the psychometric properties of the EPG and EPA scale in adolescents from metropolitan Lima, the first scale consists of 13 items and the second of 12, these were analyzed in a sample of 412 participants. The validity was used through the criteria of judges, a descriptive analysis regarding the articles. The first model of the EPG scale adjusts properly obtaining CFI.985, TLI.982, RMSEA.044, SRMR.065, while for the EPA scale two models were proposed, where the second adjustment with the following result CFI.998 TLI. 997 RMSEA.016 SRMR.050. There is a relationship of both scales with Perceived Stress – 14. The reliability of EPG is $\alpha.85$ $\Omega.91$, while for EPA the F1 is $\alpha.85$ $\Omega.87$ F2 $\alpha.83$ $\Omega.80$. Finally, the degree invariance between the participants is used, where it is shown that there is equivalence of both instruments at the configuration level, factorial loads, intercept, residuals and latent means, where it is concluded that both the EPG and EPA scales present that they can be used both in the professional activity as a researcher, obtaining valid, reliable and invariant interpretations in adolescents.

Keywords: Procrastination, academic procrastination, psychometric properties, reliability, validity, adolescents.

I. INTRODUCCIÓN

Debido a la transición respecto a los últimos sucesos, se ha visto afectado en cierta medida el desarrollo académico dentro del estudiante temprano, creando de esta forma incertidumbre al estar envuelto por el desarrollo social del mismo, la interacción que este tiene con su entorno. Se ha notado, dentro de la apertura en la etapa académica del escolar precoz que se han generado cambios dentro de su vida cotidiana, esto a causa de los estímulos que se presentan en la misma institución como en la etapa social de su desarrollo, generando aplazamientos dentro de sus correspondientes actividades de el mismo individuo (Chan, 2011).

(Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2021), anuncia que 71% de los estudiantes no se adaptaron a la enseñanza virtual, ya que la mayoría les fue mal de forma académica. Teniendo en cuenta ello, Soto (2020), determina que, si bien las clases virtuales al inicio de la pandemia tenían como finalidad de no descuidar los estudios, sino desarrollar la autonomía y mejorar sus habilidades del adolescente, por lo que debemos considerar el por qué no funciona dentro de diversos países, por la falta de contacto entre compañeros de clases. Igualmente, el entorno que rodea al individuo es esencial, puesto que ayudará al desarrollo aménamente de sus actividades.

Un reporte a cargo de (UNICEF, 2020) reveló que un tercio tanto de niños como de los adolescentes de la región no recibieron una educación a distancia óptima, los métodos utilizados de manera virtual y por diversos medios de comunicación requieren en su mayoría acceso tecnológico, donde se denota que los menores afectados se encuentran en zonas rurales. Según (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2022), dio a saber que, en el 2021, el 86.7% de los niños y adolescente utilizaron internet, quedando en evidencia que hubo un aumento del 6,8 porcentuales en comparación al año anterior.

El (Ministerio de Educación del Perú [MINEDU],2020), hace referencia que la tasa de deserción escolar en primaria incrementó un 1.3% a 3.5% y a nivel secundario pasó de 3.5% a un 4% a lo que se suma el cambio de 337.870 estudiantes de escuelas privadas a estatales. Ante ello la (UNICEF, 2021)

considera que 350 mil escolares de la educación privada migraron a escuelas públicas entre el 2020 al 2021. Se ha examinado una desvinculación escolar aproximada de 700 mil escolares, los cuales han dejado la escuela o estuvieron a punto de hacerlo debido a la pobreza generada por la pandemia.

En consecuencia, el (INEI, 2022) alude que 65.7% de la población adolescente, en las edades de 14 a 17 años solo estudian, sin embargo, el 19.1% a 20.4% estudia y trabaja, mientras que para el 2021 se observa una disminución de 9.5% a 7.0% en adolescentes que no estudian ni trabajan. De ese modo, el papel del maestro dentro de la enseñanza tradicional, puede ser pieza fundamental, a la vez puede obstruirse y esto es debido a su metodología o diversidad de impartir los conocimientos y el menor se adapte a ello (Canales et al. 2005). Ahora, existen alumnos que presentan complicaciones debido al ámbito socioeconómico (Carpio et al. 2018), así como el estar asistiendo a las clases curriculares pueden incentivarlos a un óptimo desarrollo o a una clara deserción escolar (Prasad, et al. 2007).

Mientras tanto, la (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE], 2013 citado por Garzón y Gil, 2017), manifiesta que dentro de los 34 países que forman parte de este, el 30% abandonan sus estudios. Predominan países como Hungría, Suecia o Estados Unidos de manera que la deserción en los estudios es de 40% alrededor, teniendo en cuenta que en Australia, Dinamarca o Japón la tasación es menos de 25%.

(Organización Mundial de la Salud [OMS], 2020), reporta que, a consecuencia del COVID-19, la salud mental se ve perjudicada, debido a los nuevos planteamientos que afectan áreas tan diversas que involucran desde el trabajo hasta el desempeño académico, evidenciando una mayor susceptibilidad a la frustración que afectará al rendimiento como tal. En tal sentido, la procrastinación será común en estudiantes provocando un impacto negativo en su calidad de vida, autoestima e incluso rendimiento académico (Abdollahi et al. ,2020).

Domínguez, Villegas y Centeno (2014), mencionan que la situación de procrastinar es algo que siempre ha estado presente dentro de la humanidad orientado a la dilatación de actividades que sean para el usuario difíciles, poco interesantes o contrarias a sus intereses. No obstante, esto es preocupante, porque se trata de una conducta desadaptativa la cual terminará afectando la vida del estudiante reflejándose en su bajo rendimiento académico, malestar emocional, ansiedad y poca tolerancia al fracaso (Clariana y Rodríguez, 2017). Asimismo, exhibe implicaciones conductuales (Gúzman, 2013).

Como podemos evidenciar en párrafos previos, existe la importancia de comprender y evaluar tanto la procrastinación general como la académica, puesto que requieren una atención inmediata. Esta problemática se encuentra disponibles en lengua española Escala de Procrastinación General y Académica (Busko, 1998) cuyo contenido fue adaptado y traducido su contenido al español por Álvarez (2010). Por otra parte, la Escala de Procrastinación académica (Tuckman, 1991), se adaptó al contexto argentino, luego a la lengua inglesa tenemos Irrational Procrastination Scale (Steel, 2010), The General Procrastination Scale (Lay, 1986), The Procrastination Decision Scale (Mann, 1982), Procrastination Questionnaire (Kalechstein, Hoyer. Zimmer y Kalechstein, 1989), Academic Procrastination State Inventory (Schouwenburg, 1992).

Dichos instrumentos han demostrado confiabilidad, generalmente están destinados a personas adultas, destacándose el de Busko (1998), el cual ha sido adaptado en distintos idiomas y culturas, además es uno de los instrumentos que resulta aplicable tanto para adolescentes como jóvenes, cabe resaltar su fácil comprensión, este instrumento fue interpretado al español por Álvarez (2010). Esta EPG consta 13 reactivos, mientras que la EPA está constituido por 16 reactivos respectivamente, con escala de tipo Likert.

El planteamiento del problema a investigar es: ¿Cuáles son las evidencias de las propiedades psicométricas y datos normativos de la Escala Procrastinación General y Académica, versión adaptada en adolescentes de Lima Metropolitana?

Por ende, la presente investigación se fundamenta a nivel teórico, porque se dialoga la dimensionalidad y distinción sobre la Procrastinación General y Académica; además, sirve de precedente para futuras investigaciones sobre esta variable. De modo que, a nivel metodológico, el estudio posibilita poner a prueba la estructura interna, confirmar un ajuste de modelo de medida multidimensional con la aplicación de un análisis factorial confirmatorio de la Escala de Procrastinación General y Académica. Además, a nivel práctico, sirve como un instrumento que demostró validez, confiabilidad y equidad, el cual se podrá utilizar por expertos en psicología educativa, social-comunitaria, clínica, jurídica, entre otros, con el propósito de tener mejor intervención e evaluación. Finalmente, a nivel social, este instrumento puede emplearse como evidencia empírica, puesto que permitirá cooperar a tomar mejores elecciones en los problemas de conducta en adolescentes asociados por la distinción de la agresión reactiva/proactiva en diferentes contextos.

Por consiguiente, se plantea como objetivo general: Establecer las evidencias psicométricas de la Escala de Procrastinación General y Académica en adolescentes de Lima Metropolitana; del mismo modo se establecen los siguientes objetivos específicos: a) analizar las evidencias de validez basadas en el contenido b) realizar el análisis estadístico preliminar de los ítems, c) analizar las evidencias de validez basadas en la estructura interna, d) analizar las evidencias de validez en relación con otras variables, e) analizar las evidencias de confiabilidad, f) analizar las evidencias de equidad.

II. MARCO TEÓRICO

Por lo expuesto previamente se recalca la significancia sobre la presente investigación. Es necesario señalar que, dentro de las indagaciones previamente realizadas, se percibe ausencia del instrumento Escala de Procrastinación General, además, se ha revisado tanto a nivel nacional como internacional, aun así, se puede observar falta en estudios en la población adolescente, puesto que la población destinada generalmente es adulta, siendo foco principal la población universitaria (Domínguez, 2016; Quinde, 2016; Corrales, 2022). Por esta razón, fueron incluidas investigaciones que exceden los pocos años de antigüedad, así como trabajos más próximos en edades, esto por la ausencia de mayores investigaciones. De modo tal, se han hecho uso de los siguientes repositorios, en base los análisis previos encontrados fueron: Scielo, Redalyc, Psicología y educación.

Asimismo, a nivel nacional, Trujillo y Noé (2020) realizan un análisis su fin es evaluar las evidencias psicométricas de la escala *EPA* con 366 estudiantes peruanos a nivel secundario entre 12 a 19 años respectivamente (50.2% mujeres y 49.7% varones), para el *AFC* se plantean tres modelos, siendo el modelo unifactorial (M8-1) con ocho ítems alcanza un óptimo índice de ajuste CFI .95 TLI .95 GFI .96 RMSEA .048 SMR .034. La fiabilidad Ω .80. Se concluye que el instrumento *EPA* puede ser aplicado tanto en el ámbito educativo como investigativo.

Guevara (2017) el cual tuvo como fin determinar las Propiedades psicométricas de la Escala Procrastinación Académica en adolescentes del distrito de Víctor Larco Herrera. Fue un estudio aplicado con diseño instrumental, el cual se ejecutó con 377 estudiantes de ambos sexos, la herramienta empleada fue la *EPA*. Los resultados según el *AFC* se alcanzó un valor insuficiente (CFI .853 y GFI .922) mientras que en la confiabilidad se obtuvo un valor en la autorregulación de Ω .759 y en postergación de actividades Ω .687.

Pese a su antigüedad se tomó de importancia a Álvarez (2010) el cual realizó un estudio con la finalidad de adaptar al contexto español limeño la escala de procrastinación general y académica elaborada por (Busko, 1998) en 235

estudiantes, para los resultados se empleó un *AFE* de la escala *EPG* obteniendo una varianza explicada 30.99%, *KMO* .0823, *T. Bartlett* χ^2 716.83 $p < .05$, además de un Ω .87, mientras que para el *AFE* de la escala *EPA* se obtuvo una varianza explicada 23.89% *KMO* .080 *T. Bartlett* χ^2 701.95 $p < .05$.

A nivel internacional, Silva y García (2019) realizan un estudio cuya finalidad es validar la escala *EPA* en 746 estudiantes de todo programa educativo de licenciatura en la universidad de tabasco – Mex, agregando al instrumento base de 16 ítems otros seis denominados *VGM*, para los resultados primero se plantea un análisis descriptivo de los ítems descartando seis reactivos respectivamente, luego se ejecuta un *AFE* se opta por descartar nueve reactivos obteniendo un *KMO* .868 *T. Bartlett* 3084.34 $p < .001$ confirmando dos factores respectivamente, dentro de las dos dimensiones planteadas para el *F1* (*procrastinación*) Ω .83 *F2* (*autorregulación académica*) Ω .83.

Moreta y Durán (2018) ejecutan una investigación sobre la escala *EPA* en 290 universitarios ecuatorianos (76.6% mujeres y 24.3% varones), para los resultados se plantean tres modelos, el primero siendo el unifactorial *CFI* .73 *GFI* .84 *AGFI* .77 *RMSEA* .120, el segundo siendo de dos factores *CFI* .90 *GFI* .92 *AGFI* .89 *RMSEA* .076 y el tercer modelo eliminando el segundo ítem que presenta baja comunalidad *CFI* .91 *GFI* .93 *AGFI* .89 *RMSEA* .083, además dentro del análisis de consistencia interna para la autorregulación académica α .80 ω .80 y postergación actividades α .77 ω .79, demostrando que es aplicable en el contexto ecuatoriano.

Barraza y Barraza (2018) realizan un estudio, cuyo propósito es constatar su autenticidad y fiabilidad referente al *EPA* en 361 escolares mexicanos (46.6% mujeres y 53.4% hombres) entre los 14 – 19 años respectivamente, los resultados se obtuvieron primero mediante un *AFE* *KMO* .80 *T. Bartlett* $p < .05$ v 44%, luego con un *AFC* planteando dos modelos uno de 12 ítems y otro de 10, donde en el segundo modelo presenta un *RMSEA* .08, la confiabilidad α .78. Concluyendo que el modelo planteado por Domínguez cuenta con propiedades psicométricas, pero es recomendable evaluar las dos versiones.

Al indagar en los estudios sobre la procrastinación se puede evidenciar que hoy en día esta se ha convertido en una manifestación propia en la sociedad, al eludir o postergar tareas que el individuo debería llevar a cabo en ese momento, cuyo acto es irresponsable por parte de la persona. Para Pychlyl (2017), refiere que, la persona tiende a dejar de cumplir ciertas metas que se propone o se plantea, aplicándola de forma voluntaria, por consiguiente, la procrastinación se ha transformado en un problema grave hacia la educación. Del mismo modo (Quant y Sanchez, 2012) indican que la procrastinación es el aplazar voluntariamente actividades académicas a las cuales se debe consagrarse por el tiempo establecido.

Por otra parte, Bazán (2019) alude que la procrastinación es cuando el individuo tiende a aplazar sus actividades en un momento dado, aquí se observa cómo hay un fallo en su conducta autorregulatoria, también señala que la gestión de tiempo puede llegar a provocar este problema.

Igualmente, no solo se evalúa académicamente, visto que contribuyen en la vida cotidiana y lo que este haga, disminuyendo la autonomía del sujeto con dicha infracción de sus responsabilidades, afectando el desarrollo e interrelación con el régimen social (Busko, 1998).

Existen diversos motivos por los cuales una persona procrastina, muchos de estos giran en base a sus principios y como este hace uso de ellos, la gestión de su tiempo, la ansiedad que presente ante alguna evaluación porque el temor de que se pueda evaluar el desempeño y las consecuencias negativas existentes, no es descabellado el que la ansiedad pueda dar pie a postergar actividades (Constantin, English y Manzmanian, 2018; Sirois y Pyschyl, 2013). Sin embargo, Charca y Taco (2017) dentro de su investigación establecen que una limitación puede ser el factor económico en el estudiante, ya que en algunos casos laboran de forma parcial ocasionando que esté postergue sus actividades académicas. De manera académicamente, el perfeccionismo en el sujeto lo asocian con la procrastinación (Saddler y Sacks, 1993).

En consecuencia, de ello, hay dos tipos de procrastinadores: el activo gira en base al deseo de experimentar presión, mientras que el pasivo o tradicional es

más en base a la indecisión de desarrollar sus actividades (Alegre, 2013; Chu y Choi, 2005).

Esto es un comportamiento frecuente en adolescentes como adultos que se incrementa debido a exigencia de responsabilidad individual y a la permisividad del laburo, además del acceso tecnológico (Roberts y Duong, 2015).

(Escobar, González, Velasco, Salgado y Angeles, 2013) revela que para el mundo moderno los medios de entretenimiento siendo abundante en su mayoría o actividades extracurriculares que terminen siendo del agrado del individuo generan que este postergue o aplaze sus actividades por horas de diversión que usualmente son en la noche, siendo que son atractivas para él (Exelmans y Van, 2018).

Ahora, para la procrastinación académica se plantearon dos dimensiones, donde Baumeister, Vohs, Dewall y Zhang (2007) asocian a la autorregulación como el proceso de un accionar regulador el cual se ejerce en distintos momentos del aprendizaje, esta puede variar porque no es ingenio mental sino autodirigido (Wolters, 2003). Pintrich (2000) señala que para ejecutar ello debe de tener conocimiento sobre sí mismo, las emociones que presenta y las habilidades de aprendizaje que tenga la persona.

Asimismo, Domínguez, Villegas y Centeno (2014) plantean la postergación, la cual está centrada en aplazar frecuentemente alguna acción. Teniendo en cuenta ello, la postergación de actividades es una decisión consciente, donde terminan dejando de lado alguna tarea a realizar o inclusive el reemplazarla por otra que sea de una importancia inferior aun sabiendo las consecuencias que esta tenga (Palacios y Palos, 2007).

La teoría psicodinámica planteado por Baker 1979 cataloga que la procrastinación gira en cuanto al incumplimiento de actividades fundamentales o de vital importancia, estas son generadores de ansiedad y muchas veces tomadas como algo amenazante de forma inconsciente por lo que se empieza a utilizar diversos mecanismos de defensas con la intención de descender el

malestar evitando en consecuencia dichas responsabilidades (Ferrari, Barnes y Steel, 2009).

En la adolescencia procrastinar radica en el miedo que se genera dentro del menor, donde sus acciones puedan repercutir negativamente, llegando a dudar de sus capacidades que dentro de la vida adulta se ve reflejada en el temor a tener éxito con los proyectos que maneje (Solomon y Rothblum, 1984, citado por Rosario et. al, 2009).

Según la Teoría psicoanalítica clásica, se explica que el procrastinador situaba su presente y mostraba inconveniente para anticipar el futuro. (Blatt y Quintan, 1967). Mientras que (Solomon y Rothblum, 1984) se refiere al enfoque conductista el cual alude que la personas suelen tener comportamientos para evitar estímulos desagradables.

En la teoría del enfoque cognitivo - conductual, explica que la procrastinación es un pensamiento irracional, trayendo consigo consecuencias y causas negativas en la persona, al momento de empezar e incluso concluir una actividad (Ellis y Knaus, 1977, citado por Ferrari, et al. 1995). En base a ello, para la procrastinación dentro del ámbito académico, alegan la existencia de tres factores, los cuales están comprometidos a distorsiones de la autoestima del individuo con su entorno, el primero se centra afirmaciones negativas que tenga de sí mismo según las experiencias de anteriores fracasos, esto a la larga genera sentimientos depresivos y ansiedad. El segundo es la baja tolerancia a la frustración (Natividad, 2014). El tercero es la hostilidad que son representadas por emociones negativas ante quienes realicen dichas actividades (Ellis y Knaus 1977).

Dentro del modelo conductual, Álvarez (2010) indica que esta clase de conductas se conserva o se incrementa de forma adrede, en otras palabras, son consecuentes. Así pues, las personas que mantienen esta clase de comportamiento es principalmente porque ya han logrado lo que se han propuesto y eso da pie a que puedan seguir procrastinando sin alguna consecuencia negativa (Burka y Yuen, 2008).

Ainslie (1975) señala en su teoría de recompensas, que los individuos son condicionados mediante refuerzos, tienden a evitar tareas, con el propósito de ser reforzado o tener una recompensa para realizarlo. Del mismo modo en la Teoría conductual indica que la persona procrastinadora se llega a mantener por reforzadores, esto quiere decir que el individuo llega a presentar esta conducta ya que a veces les resulta favorable, provoca a que repita dicho comportamiento (Skinner, 1997).

Por otra parte, en el Modelo motivacional (McCown Ferrari y Johson, 1991) deja entrever que para llegar al logro el sujeto muestra una serie de conductas las cuales se orienta para lograr el éxito, por ello se observa como el mismo tiene dos opciones a elegir ya sea, la esperanza o el miedo para alcanzar el triunfo.

Para concluir (Martínez et al. 2014) alude que las propiedades psicométricas, avalan la calidad de una prueba, por medio de un análisis de confiabilidad y validez.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y Diseño de Investigación

Tipo de investigación:

Según el (Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica [CONCYTEC], Esteban, 2018) fue aplicada o tecnológica, siendo que está enfocada en comprobar y validar el procedimiento científico, además de ser un trabajo tecnológico social porque estudio la conducta humana en las relaciones interpersonales que este tenga.

Por ello fue de tipo psicométrico, en otras palabras, tuvo como finalidad analizar grado de validez y confiabilidad dentro de un test psicológico, como un instrumento que pronostica la conducta (Alarcón, 2008).

Diseño de investigación:

Asimismo, se empleó el diseño instrumental, cuyo fin fue indagar las evidencias psicométricas dentro, de la Escala de Procrastinación General y Académica en una muestra de adolescentes de Lima metropolitana (Ato, López y Benavente, 2013).

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: Procrastinación General "ver anexo 2".

Definición Conceptual: Ferrari et al. 1995, citado por Álvarez, 2010 considera que se entiende como aquel proceder del escolar al hecho de aplazar o retrasar la finalización de dicho trabajo, visto que le genera poco interés.

Definición Operacional: Escala de Procrastinación general de Busko (1998) y adaptada al español por Álvarez (2010). La cual mide la dimensión aplazamiento de actividades, consta de 13 reactivos y la escala de medición tipo Likert con cinco opciones de respuesta; (1) Siempre, (2) Casi siempre, (3) A veces, (4) Casi nunca, (5) Nunca.

Dimensiones e indicadores: Instrumento unidimensional (aplazamiento de actividades) constituido por 3 indicadores Aplazo para realizar actividades y toma de decisiones (ítems 2, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13), para la mala gestión de tiempo (ítems 1, 3, 5, 10).

Escala de medición: Tipo ordinal.

Variable 2: Procrastinación Académica "ver anexo 2".

Definición Conceptual: Acción irracional por parte de la persona en el cual tiene el acto de postergar o demora en realizar actividades, creando que esto le afecte de forma negativa en su desempeño académico. En otras palabras, el estudiante no tiene la disposición de efectuar sus actividades sino al contrario lo aplaza (Álvarez, 2010).

Definición Operacional: La Escala de Procrastinación Académica elaborado por Busko (1998) y adaptado al español por Álvarez (2010), la cual mide la dimensión Autorregulación académica y postergación de actividades, cuenta con 16 ítems. La escala de medición es tipo Likert, con cinco elecciones de respuesta; (1) Siempre, (2) Casi siempre, (3) A veces, (4) Casi nunca, (5) Nunca.

Dimensiones e indicadores: 1) Autorregulación académica presentando 3 indicadores Gestión de tiempo (ítems 2, 11, 13, 14, 15), autocontrol (ítems 5, 6, 10,12), establecimiento de metas (ítems 7, 16), 2) Postergación de actividades consta de 2 indicadores, originar retraso (ítems 1, 4), aplazar y no continuar sus actividades (ítems 8, 9).

Escala de medición: Tipo ordinal.

3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis

Población:

Dentro de una investigación, se considera a un sector de gente, que cuentan con ciertas particularidades de acuerdo a la elección de la investigación (Ventura, 2017). Para esto, se consideró adolescentes de Lima metropolitana, siendo un total de 993 mil 380 que rondan de 12 a 17 años (INEI, 2015).

Donde se consideró criterios para que puedan ser incluidos dentro de dichas investigaciones (Arias et al., 2016) como el contar con la nacionalidad peruana, residir dentro de Lima metropolitana, contar con el consentimiento del apoderado para participar, hallarse dentro del rango de edades de 11 a 17 años, estar en el nivel secundaria, contar con una cuenta Gmail y conformidad para aceptar participar en dicha investigación

de forma voluntaria (asentimiento informado). Como criterios de exclusión no se tomó en cuenta su participación si al momento de ejecutar la investigación no se encontraban estudiando en un nivel educativo correspondiente a la vez no vivir dentro de los parámetros de Lima metropolitana, no den su consentimiento de autorización el apoderado, excedan el rango de edades y por último se hayan negado a participar en esta investigación no consintiendo en el asentimiento informado.

Muestra:

Salinas (2004) señala que la muestra se conformó por una cantidad tanto de individuos como unidades, estos permiten observarse, partiendo de ello obtiene una presunción del resto de la población que no está siendo evaluada, por ello es fundamental el seleccionar una muestra adecuada.

Por otro lado, se estableció la cantidad de adolescentes que formó parte de esta investigación considerando lo planteado por Comrey y Lee (1992) quienes refieren que 300 unidades es una muestra óptima para un análisis de un instrumento de medición.

Muestreo:

Se le designa al conjunto de sujetos que serán requeridos para su observación (Salinas, 2004). Por eso, se utilizó el muestreo no probabilístico por conveniencia, dado que se seleccionó a personas en dicha investigación, que acepten el participar dentro de dicho estudio cumpliendo ciertos criterios, como el que sean accesibles para el mismo (Otzen y Manterola, 2017).

Unidad de análisis:

Adolescentes de Lima Metropolitana.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas:

Se manejó la encuesta, esto permite una recopilación de datos para el procedimiento de investigación (López y Fachelli, 2015). Asimismo, se utilizó el cuestionario elaborado en Google Forms en base a los instrumentos elegidos (Leyva et al., 2018).

Por ello en el presente estudio se trabajó con tres instrumentos, el principal cuenta con dos subescalas, la tercera prueba es la PSS-14 este será de ayuda para ser la constatación asociada a la prueba "ver anexo 3".

Instrumentos de recolección de datos:

Se hizo uso de la Escala de Procrastinación General (EPG) y la Académica (EPA): Instrumentos creados por Deborah Ann Busko (1998) en el contexto canadiense y adaptado al español por Oscar Ricardo Álvarez (2010) en adolescentes peruanos, su aplicación puede ser de forma colectiva o individual.

El instrumento EPG consta de 13 ítems y estos se analizan mediante la escala tipo Likert de cinco puntos (siempre, casi siempre, a veces, casi nunca y nunca) y la escala EPA que consta de 16 reactivos, también tipo Likert de cinco puntos (siempre, casi siempre, a veces, casi nunca y nunca); el tiempo de ambos cuestionarios es de 10 a 15 minutos.

Propiedades psicométricas originales del instrumento:

En el estudio original a cargo de Busko (1998) en 112 estudiantes universitarios de Canadá, obteniendo un α .82 para la escala EPG, mientras que para la escala EPA α .86, los errores de medida fueron 0.191 (EPG) 0.123 (EPA).

Propiedades psicométricas de la versión adaptada al español:

Por consiguiente, se detalla los resultados que fueron obtenidos de la prueba mediante el análisis estadístico, donde los ítems de ambas pruebas están dentro de lo aceptable, la confiabilidad de EPG α .87 EPA α .80, además del AFE, en cuanto al EPG T-Bartlett 716.83 p .0001 varianza explicada 30.99%.

Mientras que para el EPA T-Bartlett 701.95 p .0001 varianza explicada 23.89% demostrando que ambos instrumentos adaptados al español cumplen con los índices de ajuste adecuados.

Propiedades psicométricas del piloto:

Por otra parte, se ejecutó un estudio piloto con 133 adolescentes (98 varones y 35 mujeres), con el fin de obtener la confiabilidad de los instrumentos a aplicar y de esta forma se asegura que se mida lo que se pretende con exactitud. Se obtuvo un resultado de $\alpha.86$ para la escala EPG, mientras que para la escala EPA su primer factor presentó un $\alpha.81$ y el segundo $\alpha.73$ lo cual determina que se encuentra dentro de los índices adecuados "ver anexo 10".

El instrumentó fue Escala de Procrastinación General y Académica, el cual muestra validez conforme los criterios tomados por los 5 jueces expertos que evaluaron el instrumentos a base de su experiencia profesional, los resultados obtenidos fueron óptimos; en el área educativa se ha obteniendo un 100% de aceptación por parte del primer juez, 100% de su valor obtenido por el segundo juez y un 100% del valor obtenido por el tercer juez, mientras que en el área clínica se reporta un 100% de valor según el cuarto al igual que en el quinto juez "ver anexo 11".

Instrumento empleado para la validez con relación a otra variable

Escala de Estrés Percibido (PSS-14):

Elaborada por Cohen, et al. (1983) y se adecuo al español por Remor (2006), dicho instrumento cuenta con 14 reactivos respectivamente y es tipo Likert con cinco puntos (0=nunca, 1=casi nunca, 2=de vez en cuando, 3=a menudo, 4=muy a menudo) tiene dos tipos de puntuaciones, siendo los invertidos los ítems 4 5 6 7 8 9 10 13. Ahora, en 2006 realiza un estudio donde participaron 440 (200 hombres y 240 mujeres) entre los 18 a 69 años con la finalidad de hallar las evidencias de dicha escala, ahora dentro de los resultados presenta un $\alpha.81$ y t-retest r 73, también en relación la escala HADS la cual fue significativa ($p < .001$), esto demuestra que la adaptación cumple con una adecuada fiabilidad "ver anexo 3".

3.5. Procedimientos

En primer lugar, se ejecutó una ardua investigación con la finalidad de definir el título referente a la problemática actual, después, se envió una solicitud al autor de la investigación en mención. Luego, se realizó la validez del instrumento para esta investigación, a través de un juicio de expertos, por lo que se solicitó la evaluación de este. Una vez terminado ello, se planteó la recolección de datos en base a GoogleForms y de forma presencial a adolescentes de Lima metropolitana, finalizado esto, mediante filtros se depuró la base de datos para el primer piloto de 133 participantes. Dicha muestra fue observada en base a la descripción de los reactivos, así como la fiabilidad de estos, además de ello se usó el AFC de cada instrumento "ver anexo 8 y 9".

3.6. Método de análisis de datos

De acuerdo al primer objetivo específico para analizar las evidencias de validez basadas en el contenido, se llevó a cabo mediante la validación del instrumento a través de los jueces expertos además se generó una base de información en el cual se analizó los datos del estudio piloto, por medio del programa Microsoft Excel 2016, en el cual se depuró la base de datos con el fin de tener una muestra en óptimas condiciones. Finalmente, mediante el programa SPSS 22 (versión gratuita) se interpretó dichos resultados, mientras que para el AFC se utilizó el programa SPSS AmosGraphics.

Como segundo objetivo, se efectuó un análisis estadístico preliminar de los reactivos puesto que, se examinó la Escala Procrastinación General y Académica por medio de la estadística descriptiva e inferencial, fundamentando con el tanto por ciento de los resultados, la media asimétrica, desviación estándar, índice de homogeneidad corregida y comunalidad (Bologna, 2013).

El tercer objetivo fue evidenciar la validez basadas en la estructura interna por ello, se estudió el AFC para poner en claro la presencia de la estructura interna (Pérez, Moscoso y Rodríguez, 2000).

A su vez en relación al cuarto objetivo, se consiguió el coeficiente de la correlación de Pearson, a fin de comprobar la existencia de la validez a las cuales se vinculan con otras variables acorde a la teoría planteada por los autores (Hernández, Franklin, Peñaloza, Rodríguez, 2018).

Continuando con el quinto objetivo se analizó las evidencias de confiabilidad, según Viladrich, Ángulo y Doval (2017) se identificó mediante la fiabilidad con los coeficientes de alfa y omega.

Como último objetivo se evaluó los índices de invarianzas con la finalidad de encontrar la equidad dentro del instrumento (Padilla et al, 2006).

3.7. Aspectos éticos

Principalmente, se tomó en cuenta las normas y procedimientos planteados por (American Psychological Association [APA], 2020). Señala que se debe acatar los aspectos éticos, como el preservar los derechos de pertenencia del creador y adjudicar la legalidad de toda información brindada, como salvaguardar la confiabilidad de los datos de cada uno de los sujetos que colaboren en la investigación "ver anexo 10".

(APA, 2017), en cuanto al altruismo, contribuyendo en el seguimiento de un instrumento que pueda ayudar a las personas que padezcan de esta problemática, encima no lo maleficia, respetando los documentos de autoría observados, igualmente mediante citas respetando su procedencia, asimismo en el principio de responsabilidad, que se basa en la práctica adecuada en cuanto a investigación se refiere, e integridad, el cual se basa en el aspecto legal el cual no debe recaer en plagio o adulteración.

Acorde al Código de Ética y Deontología Colegio de Psicólogos del Perú (2017), establece que es necesario y obligatorio el consentimiento informado de los participantes ante un trabajo de investigación. Por ello se brindó un asentimiento y consentimiento informado para su cooperación de forma voluntaria, teniendo como conocimiento que los resultados recopilados, serán solo con fines académicos.

Por otro parte, el Código de Ética Profesional del Psicólogo Peruano (2015), de acuerdo: al Art. 20 Es de suma responsabilidad de proteger la información con relación a un individuo o grupo que se obtiene en una investigación (p.4), es necesario cuidar y proteger la privacidad la información de aquello que participen en proyectos de investigación. Alude el Art 26. Con posterioridad de ver obtenido la autorización explícita del sujeto, se puede publicar su identidad caso contrario no ocurra ello el psicólogo asume toda la responsabilidad.

IV. RESULTADOS

4.1. Validez de contenido

Anteriormente, se realizó la validez de contenido junto a otros cinco jueces expertos, esto a fin de proceder con la recopilación de datos para el piloto previo a la muestra final del estudio, dando como resultado que cumple a nivel de claridad, pertinencia y relevancia (Anexo 10). En vista de lo reflejado dentro del piloto, la escala EPG continúa teniendo el modelo unidimensional planteado en el estudio de Álvarez (2010), mientras que el modelo relacionado a la escala EPA presenta complicaciones de interpretación, por ello, se lleva a cabo el modelo propuesto por Domínguez (2014) para dicha escala, esto se consideró debido a los resultados obtenidos dentro del piloto a fin de corroborar mediante ese modelo de dos factores las propiedades psicométricas.

Tabla 1.

Validez de criterio de jueces expertos EPG

Ítem	1º Juez			2º Juez			3º Juez			4º Juez			5º Juez			Aciertos	V. de Aiken	Aceptable
	P	R	C	P	R	C	P	R	C	P	R	C	P	R	C			
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	12	80%	Sí
6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	12	80%	Sí
9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	12	80%	Sí

Nota: No está de acuerdo = 0, sí está de acuerdo = 1; P = Pertinencia, R = Relevancia, C = Claridad

Dentro de la tabla 1, se evidenció que el instrumento cumple para la mayoría de reactivos presentados, aunque los ítems cinco, ocho y 13 los cuales alegan más a autorregulación y no a procrastinación, no obstante, se evidencia

que puede ser utilizado, ya que este requiere un mínimo de 70% para ser considerado aceptable.

Tabla 2.

Validez de criterio de jueces expertos EPA

Ítem	1º Juez			2º Juez			3º Juez			4º Juez			5º Juez			Aciertos	V. de Aiken	Aceptable	
	P	R	C	P	R	C	P	R	C	P	R	C	P	R	C				
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí

Nota: No está de acuerdo = 0, sí está de acuerdo = 1; P = Pertinencia, R = Relevancia, C = Claridad

En la tabla 2, se reflejó que la escala *EPA* cumple en cada uno de los criterios, obteniendo el 100% de aprobación por cada uno de los jueces expertos.

4.2. Análisis de ítems

Tabla 3.

Análisis de ítems escala EPG

ítems	FR					M	DE	g1	g2	IHC	h2	ID	Aceptable
	1	2	3	4	5								
1	6,6	17,2	42,0	18,7	15,5	3,19	1,1	0,02	-0,51	,61	,50	,00	SI
2	5,8	14,1	30,3	32,0	17,7	3,42	1,11	-0,35	-0,53	,61	,55	,00	SI
3	11,4	20,4	31,6	22,1	14,6	3,08	1,21	-0,05	-0,85	,70	,60	,00	SI
4	9,0	17,0	38,1	21,8	14,1	3,15	1,14	-0,09	-0,59	,48	,34	,00	SI
5	31,6	30,8	18,2	13,6	5,8	2,31	1,21	0,63	-0,62	,04	,72	,01	SI
6	9,2	18,2	33,5	24,5	14,6	3,17	1,16	-0,13	-0,72	,66	,57	,00	SI
7	7,8	18,7	30,3	26,9	16,3	3,25	1,16	-0,18	-0,78	,67	,59	,00	SI
8	10,7	16,5	34,5	25,0	13,3	3,14	1,17	-0,17	-0,69	,51	,35	,00	SI
9	8,5	17,5	33,3	25,0	15,8	3,22	1,16	-0,16	-0,72	,61	,49	,00	SI
10	8,3	16,5	33,5	27,2	15,0	3,25	1,14	-0,22	-0,64	,59	,46	,00	SI
11	7,8	18,9	25,7	26,0	21,6	3,35	1,23	-0,23	-0,94	,61	,53	,00	SI
12	14,6	22,6	28,2	23,8	10,9	2,94	1,22	-0,01	-0,94	,58	,46	,00	SI
13	31,6	31,1	25,0	8,3	4,1	2,22	1,1	0,66	-0,24	,00	,69	,93	NO

Nota: FR: Formato de respuesta; M: Media; DE: Desviación Estándar; g1: coeficiente de asimetría de Fisher; g2: coeficiente de curtosis de Fisher; IHC: índice de homogeneidad corregida; h2: comunalidad; ID: Índice de discriminación.

Dentro de la tabla 3, se constató que se cumple a nivel de asimetría 1.5 - 1.5 y curtosis 3.0 -3.0 (Pearson, 1905) comunalidad <.30 (Meneses et al, 2013), aunque dentro del índice de discriminación, se observó que el reactivo 13 no se ajusta, siendo que $p < .05$ (Medina y Verdejo, 2001), igualmente en el IHC < .20 (Kline, 2005) presenta complicaciones.

Tabla 4.*Análisis de ítems escala EPA*

ítems	FR					M	DE	g1	g2	IHC	h2	ID	Acceptable
	1	2	3	4	5								
2	14,6	21,8	32,8	21,1	9,7	2,90	1,18	0,02	-	,53	,40	,00	SI
									0,80				
3	19,7	26,5	31,6	14,6	7,8	2,64	1,18	0,28	-	,49	,36	,00	SI
									0,70				
4	63,8	15,3	10,7	3,9	6,3	1,74	1,18	1,58	1,45	,41	,30	,00	SI
5	25,7	34,2	29,9	7,0	3,2	2,28	1,02	0,53	-	,67	,58	,00	SI
									0,13				
6	6,8	18,2	28,4	25,7	20,9	3,36	1,19	-	-	,69	,81	,00	SI
								0,22	0,87				
7	9,2	16,3	30,8	22,8	20,9	3,30	1,23	-	-	,73	,81	,00	SI
								0,21	0,86				
10	27,9	32,0	27,4	8,7	3,9	2,29	1,08	0,57	-	,65	,56	,00	SI
									0,29				
11	22,1	31,8	26,9	14,8	4,4	2,48	1,12	0,38	-	,66	,58	,00	SI
									0,65				
12	28,6	25,2	26,0	14,1	6,1	2,44	1,21	0,42	-	,59	,49	,00	SI
									0,80				
1	6,8	16,7	29,9	29,6	17,0	3,33	1,14	-	-	,49	,61	,00	SI
								0,27	0,69				
8	31,1	33,7	24,8	7,0	3,4	2,18	1,06	0,69	-	,62	,52	,00	SI
									0,05				
9	15,0	26,5	36,9	14,3	7,3	2,72	1,11	0,22	-	,60	,49	,00	SI
									0,50				

Nota: FR: Formato de respuesta; M: Media; DE: Desviación Estándar; g1: coeficiente de asimetría de Fisher; g2: coeficiente de curtosis de Fisher; IHC: índice de homogeneidad corregida; h2: comunalidad; ID: Índice de discriminación.

En la tabla 4, se mostró en cuanto a asimetría 1.5 -1.5 y curtosis 3.0 -3.0 (Pearson, 1905) comunalidad (Meneses et al, 2013), índice de discriminación cumpliendo $p < .00$ (Medina y Verdejo, 2001), IHC con un valor por encima de .30 (Kline, 2005).

4.3. Estructura interna

Tabla 5.

Análisis Factorial Confirmatorio Escala EPG y EPA

ESCALAS	Modelos	χ^2	gl	X ² /gl	Modelos	CFI	TLI	RMSEA	SRMR
EPG	Modelo 1	116.863	65	2	Modelo 1	.985	.982	.044	.065
EPA	Modelo 1-A	2.331.464	66	13,2	Modelo 1-A	.843	.801	.129	.122
	Modelo 1-B	57.557	52	1,1	Modelo 1-B	.998	.997	.016	.050

Nota: RMSEA: Error cuadrático, CFI: Índice de bondad de ajuste comparativo, SRMR: Raíz del residuo cuadrático promedio estandarizado.

En la tabla 5, se evidencio que para el AFC mediante el estimador WLMSV mediante el RStudio, dando como resultado que el primer modelo unidimensional de la escala EPG cumple en cuanto a CFI, TLI, RMSEA y SRMR (Ruiz, Pardo y San Martín, 2010). Además, se observó la escala EPA para la cual se ejecutó el modelo planteado por Domínguez (2014), no obstante, al evidenciarse que el modelo no ajusta del todo.

Análisis factorial exploratorio

Dentro del AFE de la escala EPA se halló: determinante= .0099 KMO. 83, Test de Bartlett .000, siendo que en la prueba KMO el rango es adecuado, mientras que T-Bartlett señalo que el modelo es significativo (Bartlett, 1950; Kaiser, 1974). Por lo tanto, la matriz de datos es factorizable, varianza 95% lo cual indico que las dimensiones encontradas explican el 95% de la prueba, además de ello, dentro de la estructura factorial: f1: 2=.581, 3=.558, 4=.486, 5=.744, 8=.677, 9=.675, 10=.729, 11=.739, 12=.675 f2: 1=.574, 6=.903, 7=.914 los cuales son las cargas factoriales de cada reactivo según la dimensión encontrada.

En base a ello, un segundo análisis factorial confirmatorio, pero con los cambios señalados por el AFE, evidenciando que está dentro de los estándares adecuados (Ruiz, Pardo y San Martín, 2010).

4.4. Correlación con otras variables

Tabla 6.

Relación entre las Escalas EPG y EPA con PSS-14

			PSS-14
EPG	FT	Correlación de Pearson	-,178**
		Sig. (bilateral)	,00
		N	412
EPA	F1	Correlación de Pearson	-,260**
		Sig. (bilateral)	,00
		N	412
	F2	Correlación de Pearson	-,130**
		Sig. (bilateral)	,01
		N	412

Nota: correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

En la tabla 6, se muestra la escala *EPG* en relación a la escala de *Estrés Percibido* se encuentra una relación directa, aunque débil, asimismo para la escala *EPA* con la escala *PSS*, siendo que el nivel de correlación de Pearson se encuentra dentro de los rangos mayor a 1 y menor a -1 y el $p > .05$ (Rosas, 2015).

4.5. Fiabilidad

Tabla 7.

Fiabilidad

En cuanto a la escala *EPA*, la fiabilidad se obtuvo en relación a lo mostrado dentro del *AFE*, siendo para la primera dimensión 2= .581, 3= .558, 4= .486, 5= .744, 8= .677, 9= .675, 10= .729, 11= .739, 12= .675, mientras que para la segunda dimensión 1= .574, 6= .903 y 7= .914

ESCALAS		Alpha	McDonald's
EPG	FT	.85	.91
EPA	F1	.85	.87
	F2	.83	.80

Nota: F1: presenta los ítems: 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, mientras que F2 presenta: 1, 6, 7.

En la tabla 7, se reflejó que la escala *EPG* presenta un α . 85 y Ω . 91, mientras que para la escala *EPA* realizo en base a las cargas factoriales obtenidas en el *AFE* (Anexo 12), donde el *F1* α .85 Ω .87 *F2* α .83 Ω .80, evidenciándose que para ambas escalas se encuentran dentro de lo aceptable (González y Pazmiño, 2015; Ventura-León y Caycho-Rodríguez, 2017).

4.6. Equidad

Tabla 8.

Índices de invarianza factorial de EPG y EPA (n=412)

ESCALAS	Según	χ^2	$\Delta \chi^2$	gl	Δgl	p	CFI	ΔCFI	RMSEA	Δ RMSEA
	Grado (n=412)									
EPG	Configural	732. 69	...	325817123
	Cargas factoriales	802. 76	70.078	373	48	***	.807	.010	.118	.005
	Interceptos	892. 54	89.777	421	48	***	.788	.019	.117	.002
	Residuos	1425 .8	128.28 3	473	52	***	.754	.034	.119	.002
	Medias latentes	1027 .21	6.387	477	4	***	.753	.001	.118	.000
EPA	Según	χ^2	$\Delta \chi^2$	gl	Δgl	p	CFI	ΔCFI	RMSEA	Δ RMSEA
	Grado (n=412)									
	Configural	464. 46	260894098
	Cargas factoriales	519. 79	55.327	304	44	***	.888	.006	.093	.005
	Interceptos	569. 77	49.980	340	36	***	.881	.007	.091	.002
Residuos	615. 60	45.834	388	48	***	.882	.001	.084	.006	
Medias latentes	633. 49	17.886	400	12	***	.879	.003	.084	.000	

Nota: $\Delta \chi^2$ = variación en la prueba χ^2 , Δgl = Variación en los grados de libertad, ΔCFI = variación en el CFI, $\Delta RMSEA$ = variación en el RMSEA. *** El valor de probabilidad es estadísticamente significativo ($p < .001$).

En la tabla 8, se realizó un análisis de invarianza, donde se verifico que tanto la escala *EPG* como la escala *EPA* son equivalentes en *GRADO*, siendo esto de 1ro a 5to del nivel secundario, donde se presenta que son equivalentes en cuanto a los niveles presentados (*configural*, *cargas factoriales*, *interceptos*, *residuos* y *medias latentes*), esto porque se encuentran por debajo del .10 y exceden el mínimo de tres relaciones para ser considerado aceptable (Chen, 2007; Dimitrov, 2010).

V. DISCUSIÓN

Hoy en día el estudiante temprano o adolescente se ve envuelto ante diversos distractores y/o medios de entretenimiento que terminan obstruyendo el desarrollo tanto académico como personal del individuo, esto va asociado al hecho del porque terminan dejando de lado alguna actividad relevante generalmente dada por desinterés.

No obstante, esta conducta procrastinadora suele evitar, al realizar actividades, debido a que lo asocia con el miedo, el fracaso, la ansiedad que pueda ocasionar desarrollarlas. Asociado a ello, se evidencia que este comportamiento marca como precedente en los jóvenes en cuanto a la interacción con su medio y conductas autorreguladoras (Yildiz, 2018).

Ahora, la procrastinación en investigaciones dentro de la última década ha sido asociadas a un público adulto, esto por el nivel escolar en el cual se ven involucrados (Clariana, Gotzens, Badia y Cladellas, 2012). Sin embargo, en estudios como el de Álvarez (2010) se señala que esta problemática no solo se ve envuelta en la población de edad media, sino que parte dentro del adolescente temprano. Además de eso, esto afecta ambos géneros por igual, aunque esto varía según el desarrollo del individuo y el estilo de crianza al cual se rige lo cual suele incrementar mayormente esta clase de problemática en hombres que en mujeres (Balkis y Durú, 2017).

Esto afecta el desarrollo del individuo, viendo principalmente la salud, el ambiente laboral en el que se vea envuelto, económico y familiar (Metin, Taris y Peeters, 2016; Soysa y Weiss, 2014)

Por tal motivo, considerándose la importancia de que estos sucesos puedan afectar a la población temprana, el presente estudio tuvo como fin corroborar las evidencias psicométricas en cuanto a la Procrastinación General y Académica en adolescentes de Lima Metropolitana. La primera escala teniendo 13 preguntas (EPG) y la segunda 12 respectivamente (EPA – Domínguez, 2014), en base a esto, para mayor conocimiento se brinda los siguientes resultados.

De acuerdo al primer objetivo, los jueces expertos evidencian que el modelo de la escala EPA cumple con cada una de las observaciones en cuanto a

claridad, pertinencia y relevancia siendo que cumple con el 100% en cada una de las preguntas; mientras que para la escala EPG se evidencia que todos los reactivos a excepción del ítem cinco, ocho y trece, donde se evidencia las siguientes preguntas 5 “Casi siempre llego a tiempo a mis reuniones”, 8 “Me disgusta seguir pautas estrictas” y 13 “Cuando tomo una discusión la cumplo” señalando por parte de uno de los jueces que no está asociado a lo que quiere medir siendo procrastinación a nivel general, de todas formas, el instrumento cumple siendo mínimo .80 (Aiken, 1980), a raíz de ello, se continua con ambas escalas con la finalidad de poder evidenciar las propiedades a raíz de la interpretación de los participantes.

Esto puede estar asociado que desde la creación de los instrumentos no ha habido una retipificación o adaptación con la finalidad de que pueda ser observada en la actualidad y en base a las dimensiones que quiera medir netamente.

En cuanto al segundo objetivo, se evidencia que para la escala EPG que 12 de los 13 reactivos cumplen en cuanto a g_1 , g_2 , h_2 , pero en cuanto al índice de discriminación el treceavo ítem, donde $p < .05$ (Medina y Vallejo, 2001) y el IHC $< .20$ (Kline, 2005). A pesar de que dicho ítem no se encuentra dentro de lo estable, no se descarta porque se tiene como finalidad el observar el modelo unidimensional planteado por el estudio de Álvarez (2010) con el fin de analizar lo que pueda ocurrir dentro de la escala. Ahora, respecto a la escala EPA se demuestra que cumplen cuanto g_1 (1,5 / -1,5), g_2 (3 / -3), IHC, h_2 ($< .30$) y DE no excediendo requisitos mencionados (Medina y Vallejo, 2001).

Luego de ello, en base al tercer objetivo que es referente a la estructura interna, esto en base al AFC a cargo del programa Rstudio mediante el WLSMV se evidencia que la escala EPG presenta un CFI .98 TLI .98 RMSEA .044 SRMR 0.65 corroborándose que el modelo unidimensional planteado por el autor ajusta correctamente, pese a las complicaciones anteriormente mencionadas por parte de tanto la tipificación de los tres reactivos (5, 8 y 13) como del análisis descriptivo del reactivo 13. Si bien el modelo está dentro de lo aceptable existe la posibilidad de la presencia de dos factores, esto debido a la interpretación que dan los participantes a causa de las preguntas señaladas, adicionalmente se puede

observar dentro del gráfico del AFC (Anexo 10) observándose que dos de las preguntas en mención tienen un ajuste mínimo.

Por otro lado, dentro de la escala EPA anteriormente se utilizó modelo original dentro del primer estudio piloto cuyo resultado dentro de los índices de ajuste no estaban dentro de lo aceptable, por eso, se realizó el modelo planteado por Domínguez (2014), dando como resultados un CFI .84 TLI .80 RMSEA .129 SRMR .122, mientras que el modelo del autor presenta un CFI 1.0 TLI .97 RMSEA .078 SRMR .064, en vista que el modelo planteado por el creador no ajusta del todo se realizó un AFE evidenciando que el modelo bifactorial corresponde a $f1$: 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12 $f2$: 1,6, 7 (Anexo 12) planteándose el modelo 1-B, dando como resultado un CFI .99 TLI .99 RMSEA .016 SRMR .050 comprobándose que ajusta apropiadamente (Ruiz, Prado y San Martín, 2010).

Sin embargo, esto a pesar de que dichos reactivos cambiados (6, 7) tienen la siguiente tipificación 6. "Asisto regularmente a clases" 7. "Trato de completar mi trabajo asignado lo más pronto posible", estos yendo en relación a la dimensión de autorregulación académica, evidenciándose diferencias del modelo planteado por el autor, esto propiamente por la estructura de los instrumentos hasta el momento, si bien han presentado mayores evidencias dentro del contexto juvenil respecto a esta problemática, se corrobora que a pesar de ello se debe de plantear una reestructuración de los ítems como dimensiones, puesto que en trabajos previos como el de Trujillo-Chumán (2020) se demuestra que hay complicaciones en cuanto la interpretación que pueda dar el público objetivo.

En cuanto al cuarto objetivo, se evaluó la relación a otras variables, donde se encontró una relación directa con el instrumento *EPG*, en relación a *Escala de Percepción de Estrés – 14* encontrándose $p < .05$, esto de igual manera aplica para la escala *EPA*, presentando relación directa con la *escala de Percepción de Estrés – 14*, mostrándose que el $f1$ presenta una significancia .00 y $f2$ evidencia una significancia de .01 confirmándose que existe una relación significativa (Rosas, 2015).

Para el quinto objetivo, se examinó la fiabilidad de las escalas, esto en cuanto la escala *EPG* se obtuvo un α .85 Ω .91, mientras que en el estudio

realizado por Álvarez (2010) $\alpha.87$, ahora, para la escala EPA se realizó esto en base a las cargas factoriales presentadas en el AFE el f1 presenta $\alpha.85$ $\Omega.87$, f2 $\alpha.83$ $\Omega.80$, mientras que dentro del estudio de Domínguez (2014) el f1 $\alpha.82$ f2 $.79$, comprobando que los instrumentos presentan fiabilidad adecuada (González y Pazmiño, 2015; Ventura-León y Caycho-Rodríguez, 2017).

Finalmente, como sexto objetivo se evaluó las evidencias de equidad, donde se realizó el análisis de invarianza de la medición según el grado de estudios que presentan los adolescentes, esto a nivel configural, intercepto, cargas factoriales y medias latentes cuyo fin tiene el corroborar si las escalas *EPG – EPA* cumple es o no variante. En el cual, se visualiza en la tabla 8 que cumplen en cada uno de los niveles ambos instrumentos, esto al no estar por encima del $.010$ (Chen, 2007; Dimitrov, 2010). Por lo que tanto la escala *EPG* como *EPA* puede ser percibida por adolescentes de 1ro hasta 5to de secundaria.

Debido a lo mencionado previamente, se concluye que las escalas *EPG* y *EPA*, presentan confiabilidad y validez de contenido. A pesar de ello, se han presentado limitaciones, esto en medida de la distribución entre recolección de datos siendo el 32% de manera presencial y el 68% virtual, encima de ello, la tipificación ambigua dentro de los instrumentos dificultando una interpretación oportuna, por ello, se sugiere una reestructuración de los ítems, así como las dimensiones planteadas, esto ha medida de lo encontrado dentro del AFE de la escala *EPA* la cual muestra un cambio constante en trabajos previos. En vista de lo observado por uno de los jueces expertos en la escala *EPG*, los tres reactivos mencionados no se asocian a la dimensión, ello influencia parte de los resultados de las escalas.

VI. CONCLUSIONES

Primera: Dentro de la percepción de los jueces para ambas escalas, se evidencia que EPG presenta complicación a percepción de uno de los jurados, ya que algunas preguntas están asociadas a otra dimensión, mientras que EPA cumple a percepción de todos los jurados.

Segunda: El análisis estadístico de la primera escala demuestra que uno de los ítems presenta complicaciones en cuanto ID, no obstante, esto no afecta al resto de preguntas, dentro de EPA se concluye que cumple a nivel de g_1 , g_2 , IHC, h_2 e ID.

Tercera: Se determinó la validez de constructo mediante el AFC para la primera escala ajustado adecuadamente, mientras que para la segunda se realizó un AFE a causa de que no ajustaba el modelo presentado por los autores, modificando la estructura de las dos dimensiones planteadas (siendo la pregunta seis y siete con las preguntas, ocho y nueve) de esta manera presenta un buen índice de ajuste.

Cuarta: Respecto a la validez de criterio, se determinó la relación con la escala de estrés percibido, siendo inversamente proporcionales con ambas escalas.

Quinta: Se determinó la confiabilidad para la primera escala mediante el alfa, mientras que para la segunda se ejecutó con las cargas factoriales obtenidas dentro del AFE, encontrándose aceptables.

Sexta: Por último, se determinó que las escalas cumplen con los criterios de equidad en cuanto al grado, esto refiere que la escala es percibida de la misma manera para los alumnos de 1ro hasta 5to del nivel secundario.

VII. RECOMENDACIONES

Primera: Para próximas investigaciones se solicita obtener una mayor muestra de estudio con la finalidad de un mayor resultado de confiabilidad y validez con el objetivo de tener unos instrumentos que mida la procrastinación en diversas poblaciones.

Segunda: Se recomienda mejorar la redacción de los ítems en ambas escalas, también probar dicha adaptación para hacer una visualización de resultados.

Tercera: Se recomienda una reestructuración de los ítems, siendo que se evidencia complicaciones de la interpretación de ambas dimensiones planteadas para las escalas.

Cuarta: Para la relación con otras variables, se recomienda mayores instrumentos que guarden relación con procrastinación.

Quinta: Para el análisis de invarianza factorial se recomienda emplear en base a una mayor muestra con la finalidad de obtener mejores resultados.

REFERENCIAS

- Ainslie, G. (1975). Recompensa engañosa: una teoría conductual de la impulsividad y el control de impulsos. *Boletín Psicológico*, 82 (4), 463–496.
<https://doi.org/10.1037/h0076860>
- Aiken, L. (1980). Content Validity and Reliability of Single Items or Questionnaire. *Educational and Psychological Measurement*, 40, 955- 959.
- Alarcón, R. (2008). *Métodos y Diseños de Investigación del Comportamiento*. (2.^a ed.). Universidad Ricardo Palma.
- Álvarez, Ó. (2010). Procrastinación general y académica en una muestra de estudiantes de secundaria de Lima metropolitana. *Persona*, (13),159-177.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=147118212009>
- Alegre, A. (2013). Autoeficacia y procrastinación académica en estudiantes universitarios de Lima Metropolitana. *Propósitos y Representaciones*, 1 (2), 57-82.
<https://doi.org/10.20511/pyr2013.v1n2.29>
- Ato, M., López, J. y Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de Psicología*, 29 (3), 1038-1059.
<https://doi.org/10.6018/analesps.29.3.178511>
- Arias, J., Villasís, M. y Miranda, M. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, 63(2). 201-206.
<https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf>
- American Psychological Association (2017). Ethical principles of psychologists and code of conduct APA. <https://www.apa.org/ethics/code/ethics-code-2017.pdf>
- Abdollahi, A., Maleki, N., Panahipour, S. y Allen, K. (2020). Academic Hardiness as a Moderator between Evaluative Concerns Perfectionism and Academic

- Procrastination in Students. *The Journal of Genetic Psychology*, 181(5), 365–374.
<https://doi.org/10.1080/00221325.2020.1783194>
- American Psychological Association (2020). Publication manual of the American Psychological Association (7th ed.). <https://doi.org/10.1037/0000165-000>
- Bartlett, M. (1950). Tests of significance in factor analysis. *British Journal of Statistical Psychology*, 3(2), 77-85. doi: 10.1111/j.2044-8317. 1950.tb00285.x
- Blatt, S. y Quinlan, P. (1967). Estudiantes puntuales y procrastinadores: Un estudio de parámetros temporales. *Revista de Psicología Consultiva*, 31 (2), 169–174.
<https://doi.org/10.1037/h0024413>
- Busko, D. (1998). *Causes and consequences of perfectionism and procrastination: A structural equation model*. (Tesis maestría, University of Guelph).
<https://hdl.handle.net/10214/20169>
- Baumeister, R., Vohs, K., DeWall, C. y Zhang, L. (2007). How Emotion Shapes Behavior: Feedback, Anticipation, and Reflection, Rather Than Direct Causation. *Personality and Social Psychology Review*, 11(2), 167–203.
<https://doi.org/10.1177/1088868307301033>
- Burka, J. y Yuen, L. (2008). *Procrastination: Why You Do It, What to Do About It Now*. Unites Stated of America: Da Capo Press.
- Bologna, E. (2013). *Estadística para psicología y educación*. Editorial Brujas.
- Barraza, A. y Barraza, S. (2018). Evidencias de validez y confiabilidad de la escala de procrastinación académica en una población estudiantil mexicana. *Revista de Psicología y Ciencias del Comportamiento*, 9(1) ,75-99.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/rpcc/v9n1/2007-1833-rpcc-9-01-75.pdf>

- Bazán, Z. (2019). *¡Lo hare mañana! Una revisión conceptual sobre la Procrastinación Académica*. [Obtener grado de Bachiller, Universidad Señor de Sipán].
<https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/5743>
- Comrey, A. y Lee, H. (1992). *A First Course in Factor Analysis*. (2nd end). Hillsdale, NJ: Earlbaum.
- Canales, C., Morales, G., Silva, H., Arroyo, R., Pichardo, A. y Pacheco, V. (2005). Análisis funcional del ajuste lector en el ámbito educativo. *Psicología y educación. Aportaciones desde la teoría de la conducta*.
- Chu, A., y Choi, J. (2005). Rethinking procrastination: positive effects of active procrastination behavior on attitudes and performance. *Journal of Social Psychology, 145*(3), 245-264. doi:10.3200/SOCP.145.3.245-264
- Chen, F. (2007). Sensitivity of goodness of fit indexes to lack of measurement invariance. *Structural Equation Modeling, 14*, 464-504.
- Chan, L. (2011, diciembre 20). Procrastinación académica como predictor en el rendimiento académico en jóvenes de educación superior. *Unifé, 7*(1), 53-62.
https://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/revista_tematica_psicologia_2011/chan_bazalar.pdf
- Clariana, M., Gotzens, C., Badia, M. y Cladellas, R. (2012). Procrastination and cheating from secondary school to university. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology, 10*(2), 737–754. <https://doi.org/https://eric.ed.gov/?id=EJ983263>
- Código de Ética Profesional del Psicólogo Peruano (2015). *Declaración de principios*.
https://sipsych.org/wp-content/uploads/2015/09/Peru_-_Codigo_de_Etica.pdf
- Clariana, M. y Rodríguez, A. (2017). Procrastinación en estudiantes universitarios: su relación con la edad y el curso académica. *Revista Colombiana de Psicología, 26*

(1), 45-60. <http://www.scielo.org.co/pdf/rcps/v26n1/0121-5469-rcps-26-01-00045.pdf>

Charca, V. y Taco, K. (2017). *Factores personales que influyen a la procrastinación académica en los estudiantes de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales - Unsa, Arequipa, 2016*. [Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa]. Repositorio institucional. <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/6158>

Código de Ética y Deontología Colegio de Psicólogos del Perú (2017). *Adaptado al Estatuto Nacional y a la Ley N°30702*. https://www.cpsp.pe/documentos/marco_legal/codigo_de_etica_y_deontologia.pdf

Constantin, K., English, M. y Mazmanian, D. (2018). Anxiety, depression, and procrastination among students: rumination plays a larger mediating role than worry. *Journal of Rational-Emotive & Cognitive-Behavior Therapy*, 36(1), 15-27. doi:10.1007/s10942-017-0271-5

Carpio, C., Pacheco, V., Morales, G., Canales, C. y Avila, R. (2018). Atención al riesgo académico en el bachillerato. Avance conceptuales y metodológicos.

Corrales, I., Villegas, J., Vitón, A., Tusell, D., Mamani, O., y Carranza, R. (2022). Validez y confiabilidad de una escala de procrastinación académica en estudiantes cubanos de Estomatología. *Revista Cubana de Medicina Militar*, 51(3). <http://www.revmedmilitar.sld.cu/index.php/mil/article/view/1826>

Dimitrov, D. (2010). Testing for factorial invariance in the context of construct validation. *Measurement and Evaluation in Counseling and Development*, 43(2), 121-149.

Domínguez, S., Villegas, G. y Centeno, S. (2014). Procrastinación académica: validación de una escala en una muestra de estudiantes de una universidad privada. *Liberabit*, 20(2), 293-

304. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272014000200010&lng=es&tlng=es.

Dominguez, S. (2016). Datos normativos de la Escala de Procrastinación Académica en estudiantes de psicología de Lima. *Evaluar*, 16, 27-38. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/revaluar>

Ellis, A. y Knaus, W. (1977). *Overcoming procrastination*. New York: Institute for Rational Emotive Therapy. *Paperback ed., New York: New American Library*.

Escobar, C., González, E., Velasco, M., Salgado, R. y Angeles, M. (2013). Poor quality sleep is a contributing factor to obesity. *Mexican Journal of Eating Disorders*, 4 (2):133-142. DOI: 10.1016/S2007-1523(13)72000-7

Exelmans, L., y Van, J. (2018). Self-control depletion and sleep duration: the mediating role of television viewing. *Psychology & Health*, 1-18. doi:10.1080/08870446.2018.1489048.

Esteban, N. (2018). Tipos de Investigación. *UNISDG-Institucional-concytec*. <http://repositorio.usdg.edu.pe/bitstream/USDG/34/1/Tipos-de-Investigacion.pdf>

Ferrari, J., Johnson, J. & McCown, W. (1995). *Procrastination and task avoidance*. New York: Plenum Press.

Ferrari, J., Barnes, K. y Steel, P. (2009). Life regrets by avoidant and arousal procrastinators: why put off today what you will regret tomorrow? *Hogrefe eContent*, 30(3), 163–168. <https://doi.org/10.1027/1614-0001.30.3.163>

Guzmán, D. (2013). *Procrastinación: Una Mirada Clínica*. Isepes. [tesis maestría].

- González, J., & Pazmiño, M. (2015). Cálculo e interpretación del Alfa de Cronbach para el caso de validación de la consistencia interna de un cuestionario, con dos posibles escalas tipo Likert. *Revista Publicando*, 2(1), 62-67. <https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:0168-ssoar-423821>
- Garzón, A. & Gil, J. (2017). El papel de la procrastinación académica como factor de la deserción universitaria. *Revista Complutense de Educación*, 28 (1). 307-324. <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/49682/50135>
- Guevara, P. (2017). Propiedades psicométricas de la escala procrastinación académica en adolescentes del distrito de Víctor Larco Herrera. [Tesis Licenciado, Universidad Cesar Vallejo] https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/607/guevara_vp.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Hernández, J., Franklin, J., Peñaloza, M. y Rodríguez, J. (2018). Sobre el uso adecuado del coeficiente de correlación de Pearson: definición, propiedades y suposiciones. *Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica*. 37(5). 587 – 593. https://www.researchgate.net/publication/331894799_Sobre_el_uso_adecuado_d_el_coeficiente_de_correlacion_de_Pearson_definicion_propiedades_y_suposiciones
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2015, 18 de enero). *9 millones 752 mil limeños celebran 480 años de fundación de la ciudad de Lima*. [Comunicado de Prensa]. <https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/noticias/nota-de-prensa-n008-2015-inei.pdf>

- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2022, 8 de marzo). *El 86,7% de las niñas, niños y adolescentes accedieron a internet en el IV trimestre del año 2021* [Comunicado de Prensa]. <http://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/noticias/nota-de-prensa-no-037-2022-inei.pdf>
- Kaiser, H. (1974). An index of factorial simplicity. *Psychometrika*, 39(1), 31-36. <http://dx.doi.org/10.1007/BF02291575>
- Kalechstein, P., Hocevar, D., Zimmer, J. y Kalechstein, M. (1989). Procrastination over test preparation and test anxiety. *Advances in Test Anxiety Research*, 6.
- Kline, P. (2005). *Principles and practice of structural equation modeling* (2nd ed.). New York: The Guilford Press.
- Lay, C. (1986). At last, my research article on procrastination. *Journal of Research in Personality*, 20, 474-495.
- Leyva, H., Pérez, M., & Pérez, S. (2018). Google Forms en la evaluación diagnóstica como apoyo en las actividades docentes. Caso con estudiantes de la Licenciatura en Turismo. *RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 9(17), 84–111. <https://doi.org/10.23913/ride.v9i17.374>
- López, P. & Fachelli, S. (2015). *Metodología de la investigación social cuantitativa* (1.a ed.). Universidad Autónoma de Barcelona.
- McCown, W., Ferrari, J., y Johnson, J. (1991). Dilación Rasgo en los hijos adultos autodenominados de bebedores excesivos: un estudio exploratorio. *Revista de Personalidad y Conducta Social*, 4(6), 147-151. DOI: 0301.
- Mann, L. (1982). Flinders Decision Making Questionnaire II. Unpublished Questionnaire. The Flinders University of South Australia.

Medina, M., y Verdejo, A. (2001). Evaluación del aprendizaje estudiantil. *República Dominicana: Isla Negra*.

Meneses, J., Barrios, M., Bonillo, A., Cosculluela, A., Lozano, L., Turbany, J. y Valero, S. (2013). *Psicometría*. Barcelona, España: Eureka Medino, SL.

Martínez, R., Hernández, J. y Hernández, V. (2014). *Psicometría*. Alianza Editorial.

Metin, U., Taris, T. y Peeters, M. (2016). Measuring procrastination at work and its associated workplace aspects. *Personality and Individual Differences*, 101, 254-263. doi:<https://doi.org/10.1016/j.paid.2016.06.006>

Moreta, R., y Durán, T. (2018). Propiedades psicométricas de la escala de procrastinación académica (EPA) en estudiantes de psicología de Ambato, Ecuador. *Salud & Sociedad*, 9(3), 236-247. doi:[10.22199/S07187475.2018.0003.00003](https://doi.org/10.22199/S07187475.2018.0003.00003)

MINEDU. (2020, abril 12). Conoce las alarmantes cifras sobre la educación de niñas, niños y adolescentes en nuestro país. *Plan international*. <https://www.planinternational.org.pe/blog/conoce-las-alarmanes-cifras-sobre-la-educacion-de-ninas-ninos-y-adolescentes-en-nuestro-pais>

Natividad, L. (2014). Análisis de la procrastinación en estudiantes universitarios. [Tesis de posgrado, Universidad de Valencia]. <http://hdl.handle.net/10550/37168>

Otzen, T. y Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *Revista Scielo*, 35(1), 227-232. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>

Organización Mundial de la Salud. (2020, 5 de octubre). *Los servicios de salud mental se están viendo perturbados por la COVID-19 en la mayoría de los países, según un*

estudio de la OMS [Comunicado de prensa]. <https://www.who.int/es/news/item/05-10-2020-covid-19-disrupting-mental-health-services-in-most-countries-who-survey>

Pearson, K. (1905). Variation, a Rejoinder. *Biometrika*, (4), 169 - 212.

Pérez, J., Moscoso, S. y Rodríguez, R. (2000). Validez de constructo: el uso de análisis factorial exploratorio-confirmatorio para obtener evidencias de validez. *Psicothema*, 12(2), 442-446.

Pintrich, P. (2000). The role of goal orientation in self-regulated learning. *Handbook of Self – Regulation*. (1). 451-502.

Padilla, J., Acosta, B., Guevara, M., Gómez, J. y González, A. (2006). Propiedades psicométricas de la versión española de la escala de autoeficacia general aplicada en México y España. *Revista Mexicana de Psicología*, 23(2), 245-252.

Palacios, J. y Palos, P. (2007). Desempeño académico y conductas de riesgo en adolescentes. *Revista de educación y desarrollo*, 7, 5–16. https://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/7/007_Palacios.pdf

Prasad, S., Ramoni, J., Orlandoni, G., Torres, E. y Figueroa, M. (2007). Conceptuación y análisis descriptivo del riesgo académico institucional en las universidades nacionales venezolanas: el caso de la ULA. *Educere*, 11 (39) 653-663.

Pychyl, T. (2017, enero 14). Procrastinación, el problema más grave en la educación y como vencerlo [Comentario a la entrada de blog «BBC NEWS»]. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-38597625>

Quant, D. y Sánchez, A. (2012). Procrastinación académica: concepto e implicaciones. *Revista Vanguardia Psicológica Clínica Teórica y Práctica* 3(1), 45-59.

- Quinde, J. (2016). Propiedades psicométricas de la Escala de Procrastinación Académica en universitarios entrerrianos. VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIII Jornadas de Investigación XII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires
<https://www.aacademica.org/000-044/958>
- Remor, E. (2006). Psychometric Properties of a European Spanish Version of the Perceived Stress Scale (PSS). *The Spanish Journal of Psychology*, 9 (1), 86-93.
- Rosário, P., Costa, M., Nuñez, J., Gonzales, J., Solano, P. y Valle, A. (2009). Academic Procrastination: Associations with personal, school, and family variables. *The spanish Journal of Psychology*, 12, 118-127.
<https://search.proquest.com/docview/274589208?accountid=12268>
- Ruiz, M., Pardo, A. y San Martín, R. (2010). Modelos estructurales. Papeles del Psicólogo. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=778/77812441004>
- Roberts, R. y Duong, H. (2015). Is there an association between adolescent sleep restriction and obesity. *National Library of Medicine*, 79(6), 651-6. doi: 10.1016/j.jpsychores.2015.05.012.
- Rosas, C. (2015). Relación de los factores profesionales, académicos y las competencias pedagógicas del docente de la Universidad Católica de Trujillo. UCV-HACER. *Revista de Investigación y Cultura*, 4(1),97-100. ISSN: 2305-8552.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=521751973012>
- Solomon, L y Rothblum, E. (1984). Academic procrastination: Frequency and cognitive-behavioral correlates. *Journal of Counseling Psychology*, 31(4), 503–509.
<https://doi.org/10.1037/0022-0167.31.4.503>

- Schouwenburg, H. (1992). Procrastinators, and fear of failure: an exploration of reasons for procrastination. *European Journal of Personality*, 6(3), 225-236. doi:10.1002/per.2410060305.
- Saddler, C., y Sacks, L. (1993). Multidimensional perfectionism and academic procrastination: Relationships with depression in university students. *Psychological Reports*, 73, 863-871.
- Skinner, B. (1997). Ciencia y conducta humana. *Fontanella*. http://www.conductitlan.org.mx/02_bfskinner/skinner/3.%20ciencia_conducta_humana_skinner.pdf
- Salinas, A. (2004). Métodos de muestreo. *Ciencia UANL*, 7(1), 121–123. <https://www.redalyc.org/pdf/402/40270120.pdf>
- Steel, P. (2010). Arousal, avoidant and decisional procrastinators: Do they exist. *Elsevier. Personality and Individual Differences*. 48 (8), 926–934. doi: 10.1016/j.paid.2010.02.025
- Sirois, F. y Pychyl, T. (2013). This is a repository of Procrastination and the Priority of short-term Mood regulation: Consequences for future Self. *Social and personality Psychology Compass*, 7(2), 115-127. <https://doi.org/10.1111/spc3.12011>
- Soysa, C. y Weiss, A. (2014). Mediating perceived parenting styles–test anxiety relationships: Academic procrastination and maladaptive perfectionism. *Learning and Individual Differences*, 34, 77-85. doi:<https://doi.org/10.1016/j.lindif.2014.05.004>

- Silva, M. y García, V. (2019). Procrastinación académica entre estudiantes de cursos en línea. Validación de un cuestionario. *Apertura*, 11(2),122-137. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-61802019000200122&script=sci_abstract
- Soto, T. (2020). Clases online o la necesidad de adaptación a una nueva forma de establecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Revista Saberes Educativos*, (5), 09–21. <https://doi.org/10.5354/2452-5014.2020.57780>
- Tuckman, B. (1991). The development and concurrent validity of the Procrastination Scale. *Educational and Psychological Measurement*, 51, 473-483.
- Trujillo, K. y Noé, M. (2020). La escala de Procrastinación académica - EPA: validez y confiabilidad en una muestra de estudiantes peruanos. *Revista de Psicología y Educación*, 15(1), 98-107. <https://doi.org/10.23923/rpye2020.01.189>
- UNICEF. (2020, 01 de diciembre). *Dos tercios de los niños en edad escolar del mundo no tienen acceso a Internet en el hogar*. [Comunicado de prensa]. <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/dos-tercios-ninos-edad-escolar-mundo-no-tienen-acceso-internet-en-hogar>
- UNICEF. (2021, 24 de marzo). *114 millones de estudiantes ausentes de las aulas de América Latina y el Caribe*. [Comunicado de prensa]. <https://www.unicef.org/peru/comunicados-prensa/114-millones-de-estudiantes-ausentes-de-las-aulas-de-am%C3%A9rica-latina-y-el-caribe>
- UNICEF. (2021, 18 de noviembre). *Especialistas recomiendan continuar con regreso a clases semipresenciales para lograr retorno al 100% en marzo 2022*. [Comunicado de prensa]. <https://www.unicef.org/peru/comunicados->

prensa/especialistas-recomiendan-continuar-regreso-clases-semipresenciales-
lograr-retorno-100%25-marzo-2022

Ventura, J. (2017). ¿Población o Muestra?: Una diferencia necesaria. *Revista Cubana de Salud Pública*. 43(4). 648-649 <https://www.redalyc.org/pdf/214/21453378014.pdf>

Viladrich, C., Angulo, A. y Doval, E. (2017). A journey around alpha and omega to estimate internal consistency reliability. *Anales de Psicología*, 33(3), 755-782. https://www.researchgate.net/publication/318378473_A_journey_around_alpha_and_omega_to_estimate_internal_consistency_reliability

Ventura, J., y Caycho, T. (2017). El coeficiente Omega: un método alternativo para la estimación de la confiabilidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 15(1),625-627. ISSN: 1692-715X. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77349627039>

Wolters, C. A. (2003). Understanding procrastination from a self-regulated learning perspective. *Journal of Educational Psychology*, 95(1), 179-187. doi:10.1037/0022-0663.95.1.179

Yıldız Durak, H. (2018). Modeling of variables related to problematic internet usage and problematic social media usage in adolescents. *Current Psychology*, 12144. doi: 10.1007/s12144-018-9840-8

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia de la tesis

TÍTULO	PROBLEMA	OBJETIVOS	MÉTODO	INSTRUMENTO
Propiedades Psicométricas de la Escala de Procrastinación General y Académica adaptada al español en adolescentes de Lima Metropolitana	General	General	Diseño – Tipo	Escala de Procrastinación General (EPG)
	¿Cuáles son las evidencias de las propiedades psicométricas y datos normativos de la Escala Procrastinación General y Académica, versión adaptada en adolescentes de Lima Metropolitana?	<p>Establecer las evidencias psicométricas de la Escala de Procrastinación General y Académica en adolescentes de Lima Metropolitana</p> <hr/> <p style="text-align: center;">Específicos</p> <hr/> <p>Analizar las evidencias de validez basadas en el contenido de la Escala de Procrastinación General y Académica en adolescentes de Lima Metropolitana</p> <p>Realizar el análisis estadístico preliminar de los ítems de la Escala de Procrastinación General y Académica en adolescentes de Lima Metropolitana</p> <p>Analizar las evidencias de validez basadas en la estructura interna de la Escala de Procrastinación General y Académica en adolescentes de Lima Metropolitana</p> <p>Analizar las evidencias de validez en relación con otras variables de la Escala de Procrastinación General y Académica en adolescentes de Lima Metropolitana</p> <p>Analizar las evidencias de confiabilidad de la Escala de Procrastinación General y Académica en adolescentes de Lima Metropolitana</p> <p>Analizar las evidencias de equidad de la Escala de Procrastinación General y Académica en adolescentes de Lima Metropolitana</p>	<p>Diseño instrumental Tipo Psicométrico</p> <p>Población – Muestra 993 380 adolescentes en Lima</p> <p>400 adolescentes de Lima de 11 a 17 años</p> <p>Estadísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> • V de Aiken • AFE y AFC • Análisis descriptivo de los ítems (Media, DE, g1, g2, IHC, HC, ID) • Alpha de Cronbach y Omega de McDonald • Invarianza Factorial 	<p>Adaptada al español por Álvarez (2010).</p> <hr/> <p>Escala de Procrastinación Académica (EPA)</p> <hr/> <p>Adaptada al español por Álvarez (2010).</p>

Anexo 2: *Tabla de operacionalización de las variables*

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición
Procrastinación general	Considera que la procrastinación general se entiende como aquel proceder del escolar al hecho de aplazar la finalización de dicho trabajo, visto que le genera poco interés (Ferrari et al. 1995, citado por Álvarez, 2010).	Es una variable de naturaleza cuantitativa y se mide a través de la escala de procrastinación general (Busko, 1998 adaptado por Álvarez, 2010).	Aplazamiento de actividades	Aplazo para realizar actividades y toma de decisiones Mala gestión de tiempo	2, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13. 1, 3, 5, 10.	Tipo ordinal
Procrastinación académica	Es la acción irracional por parte de la persona en el cual tiene el acto de postergar o demora en realizar actividades, creando que esto le afecte de forma negativa en su desempeño académico. (Álvarez, 2010)	La variable es de naturaleza cuantitativa, se mide a través de la escala de procrastinación académica (Busko, 1998 adaptado por Álvarez, 2010).	Autorregulación académica Postergación de actividades	Gestión de tiempo Autocontrol Establecimiento de metas Originar retraso Aplazar y no continuar sus actividades	2, 11 13 14, 15. 5, 6, 10, 12. 1, 4. 8, 9.	Tipo ordinal

Anexo 3: Instrumentos

Cuestionario IA

ESCALA DE PROCRASTINACIÓN GENERAL

Deborah ann Busko (1998) adaptación Oscar Álvarez (2010)

Sexo :

Edad :

Grado :

A continuación, se presenta una serie de enunciados sobre su forma de estudiar, lea atentamente cada uno de ellos y responda con total sinceridad en la columna a la que pertenece su respuesta tomando en cuenta el siguiente cuadro:

S = Siempre

CS = Casi siempre

A = A veces

CN = Casi nunca

N = Nunca

N°	Ítems	S	CS	A	CN	N
1	Cuando tengo una fecha límite para hacer algo, espero hasta el último minuto para hacerlo					
2	Encuentro una excusa para no hacer lo que tenía que hacer					
3	Tiendo a perder mucho el tiempo					
4	Aplazo la toma de decisiones difíciles					
5	Casi siempre llego a tiempo a mis reuniones					
6	Cuando me canso de hacer una tarea, teniendo a aplazarla					
7	Cuando me aburro de una tarea, teniendo a aplazarla					
8	Me disgusta seguir pautas estrictas					
9	Sin tener que desarrollar otra actividad importante, aplazo realizar una tarea					
10	No puedo cambiar mi hábito de perder el tiempo					
11	Tiendo a descuidar las tareas que me son muy difíciles					
12	Me distraigo fácilmente cuando trato de concentrarme en hacer algo					
13	Cuando tomo una decisión, la cumplo					

Cuestionario IB

ESCALA DE PROCRASTINACIÓN ACADÉMICA

Deborah ann Busko (1998) adaptación Oscar Álvarez (2010)

Sexo :

Edad :

Grado :

A continuación, se presenta una serie de enunciados sobre su forma de estudiar, lea atentamente cada uno de ellos y responda con total sinceridad en la columna a la que pertenece su respuesta, tomando en cuenta el siguiente cuadro:

S = Siempre

CS = Casi siempre

A = A veces

CN = Casi nunca

N = Nunca

N°	Ítems	S	CS	A	CN	N
1	Cuando tengo que hacer una tarea, normalmente la dejo para el último minuto					
2	Generalmente me preparo por adelantado para los exámenes					
3	Cuando me asignan lecturas, las leo la noche anterior					
4	Cuando me asignan lecturas, las reviso el mismo día de la clase					
5	Cuanto tengo problemas para entender algo, inmediatamente trato de buscar ayuda					
6	Asisto regularmente a clases					
7	Trato de completar el trabajo asignado lo más pronto posible					
8	Postergo los trabajos de los cursos que no me gustan					
9	Postergo las lecturas de los cursos que no me gustan					
10	Constantemente intento mejorar mis hábitos de estudio					
11	Invierto el tiempo necesario en estudiar aun cuando el tema sea aburrido					
12	Trato de motivarme para mantener mi ritmo de estudio					
13	Trato de terminar mis trabajos importantes con tiempo de sobra					
14	Me tomo el tiempo de revisar mis tareas antes de entregarlas					
15	Raramente dejo para mañana lo que puedo hacer hoy					
16	Disfruto la mezcla de desafío con emoción de esperar hasta el último minuto para completar una tarea					

Escala de Procrastinación General y Académica en adolescentes de Lima Metropolitana

Saludos Cordiales estimado/a adolescente, le saluda Sashy Lucia Condori Farfán y Luis Angel Padilla Degollar, somos estudiantes del XI ciclo de la carrera de psicología. En la actualidad estamos realizando una investigación; para obtener el título profesional de Licenciados en Psicología, por esta razón quisiéramos contar con su valiosa participación. Cabe recalcar que los datos recogidos serán de total confidencialidad y serán utilizados únicamente para fines académicos.

Requisitos:

- Tener nacionalidad peruana.
- Estar dentro del rango de edad de 11 a 17.
- Ser estudiante de secundaria.
- Contar con una cuenta de Gmail.
- Aceptar participación en la encuesta

Ante alguna duda puede contactarnos en los siguientes correos:

slcondorif@ucvvirtual.edu.pe

luisangelpadilla32@gmail.com

 luisangelpadilla32@gmail.com (no se comparten)

[Cambiar cuenta](#)



Siguiente

Borrar formulario

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeXHLVraU-rFo2_8ApyZg2S96XPpDG6zE-UQ8np4p76v6T5pg/viewform?usp=sf_link

Cuestionario II

ESCALA DE ESTRES PERCIBIDO (PSS)

Cohen, S., Kamarck, T., & Mermelstein, R. (1983), adaptado Remor, E. (2006)

Edad :

Grado:

Sexo :

Las preguntas en esta escala hacen referencia a sus sentimientos y pensamientos durante el **último mes**. En cada caso, por favor indique con una "X" cómo usted se ha sentido o ha pensado en cada situación.

0 = Nunca

1 = Casi nunca

2 = De vez en cuando

3 = A menudo

4 = Muy a menudo

Ítems	Nunca	Casi nunca	De vez en cuando	A menudo	Muy a menudo
1. En el último mes, ¿con qué frecuencia ha estado afectado por algo que ha ocurrido inesperadamente?	0	1	2	3	4
2. En el último mes, ¿con qué frecuencia se ha sentido incapaz de controlar las cosas importantes en su vida?	0	1	2	3	4
3. En el último mes, ¿con qué frecuencia se ha sentido nervioso o estresado?	0	1	2	3	4
4. En el último mes, ¿con qué frecuencia ha manejado con éxito los pequeños problemas irritantes de la vida?	0	1	2	3	4
5. En el último mes, ¿con qué frecuencia ha sentido que ha afrontado efectivamente los cambios importantes que han estado ocurriendo en su vida?	0	1	2	3	4
6. En el último mes, ¿con qué frecuencia ha estado seguro sobre su capacidad para manejar sus problemas personales?	0	1	2	3	4
7. En el último mes, ¿con qué frecuencia ha sentido que las cosas le van bien?	0	1	2	3	4
8. En el último mes, ¿con qué frecuencia ha sentido que no podía afrontar todas las cosas que tenía que hacer?	0	1	2	3	4
9. En el último mes, ¿con qué frecuencia ha podido controlar las dificultades de su vida?	0	1	2	3	4
10. En el último mes, ¿con qué frecuencia se ha sentido que tenía todo bajo control?	0	1	2	3	4
11. En el último mes, ¿con qué frecuencia ha estado enfadado porque las cosas que le han ocurrido estaban fuera de su control?	0	1	2	3	4
12. En el último mes, ¿con qué frecuencia ha pensado sobre las cosas que le quedan por hacer?	0	1	2	3	4
13. En el último mes, ¿con qué frecuencia ha podido controlar la forma de pasar el tiempo?	0	1	2	3	4
14. En el último mes, ¿con qué frecuencia ha sentido que las dificultades se acumulan tanto que no puede superarlas?	0	1	2	3	4

Anexo 4: Cartas de presentación de la escuela firmadas por la coordinadora de la escuela para el piloto

Institución 1



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”.

Los Olivos, 6 de Junio de 2022

CARTA INV.N°0615 -2022/EP/PSI. UCV LIMA-LN

SRA.

María Elena Pamahuanca Mendoza

Directora

I.E. 5172 HIJOS DE LUYA

Zapallal, Puente piedra 15122

Presente. -

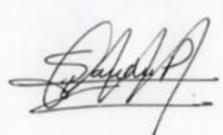
De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para **CONDORI FARFÁN, SASHY LUCIA** con DNI N°73028403 código de matrícula N°7002347858, **PADILLA DEGOLLAR, LUIS ANGEL** con el DNI N°75241316 estudiantes de la carrera de psicología, con el código de matrícula N°6700277062, quienes desean realizar su trabajo de investigación para optar el título de licenciados en Psicología titulado: **“Propiedades psicométricas de la Escala de Procrastinación General y Académica adaptada al español en adolescentes de lima metropolitana, 2022”**, Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizara una investigación.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca
Coordinadora de la Escuela de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional".

Los Olivos, 14 de Junio de 2022

CARTA INV. -2022/EP/PSI. UCV LIMA-LN

SRA.

Damilú Chávez

DIRECTORA

I.E. JESUS OBRESRO

Av. República del Perú N° 862, Urb. Huaquillay, Comas

Presente. -

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para **CONDORI FARFÁN, SASHY LUCIA** con **DNI N°7302840** estudiante de la carrera de psicología, con código de matrícula **N°7002347858** junto a **PADILLA DEGOLLAR, LUIS ANGEL** con el **DNI N°75241316** estudiante de la carrera de psicología, con el código de matrícula **N°6700277062**, quienes desean realizar su trabajo de investigación para optar el título de licenciado en Psicología titulado: **"Propiedades psicométricas de la Escala de Procrastinación General y Académica adaptada al español en adolescentes de lima metropolitana, 2022"**, Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizara una investigación.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

The image shows a handwritten signature in black ink on the left and a circular official stamp on the right. The stamp contains the text: "UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO", "UCV", "ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGIA", and "FILIAL LIMA - CAMPUS LIMA NORTE".

Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca
Coordinadora de la Escuela de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

Anexo 5: Cartas de presentación de la escuela firmada por la coordinadora de la escuela para la muestra final.



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional".

Los Olivos, 13 de octubre de 2022

CARTA INV.N°0615 -2022/EP/PSI. UCV LIMA-LN

SR.

Juan Sánchez Becerra

Director

I.E.P. CÉSAR VALLEJO

Jr. José Echenique 251 Urb. Sr. de Los Milagros - Comas

Presente. -

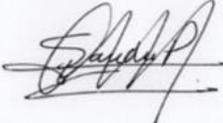
De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para **CONDORI FARFÁN, SASHY LUCIA** con DNI N°73028403 código de matrícula N°7002347858, **PADILLA DEGOLLAR, LUIS ANGEL** con el DNI N°75241316 estudiantes de la carrera de psicología, con el código de matrícula N°6700277062, quienes desean realizar su trabajo de investigación para optar el título de licenciados en Psicología titulado: "**Propiedades psicométricas de la Escala de Procrastinación General y Académica adaptada al español en adolescentes de lima metropolitana**", Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizara una investigación.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca

Coordinadora de la Escuela de Psicología

Filial Lima - Campus Lima Norte

Anexo 6: Cartas de autorización si la tuviera firmada por la autoridad del centro donde se ejecutó el estudio piloto

Institución 1

 **UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional".

Los Olivos, 6 de Junio de 2022

CARTA INV.N°0615 -2022/EP/PSI. UCV LIMA-LN

SRA.
María Elena Pumahuanca Mendoza
Directora
I.E. 5172 HIJOS DE LUYA
Zapallal, Puente piedra 15122
Presente. -

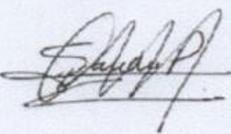
De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para **CONDORI FARFÁN, SASHY LUCIA** con DNI N°73028403 código de matrícula N°7002347858, **PADILLA DEGOLLAR, LUIS ANGEL** con el DNI N°75241316 estudiantes de la carrera de psicología, con el código de matrícula N°6700277062, quienes desean realizar su trabajo de investigación para optar el título de licenciados en Psicología titulado: **"Propiedades psicométricas de la Escala de Procrastinación General y Académica adaptada al español en adolescentes de lima metropolitana, 2022"**, Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizara una investigación.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovar le los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,




Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca
Coordinadora de la Escuela de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte



LIC. MARÍA E. PUMAHUANCA MENDOZA
DIRECTORA
*Recibido
15-06-2022
Aceptado*



COLEGIO TÉCNICO EXPERIMENTAL "JESÚS OBRERO"

Red de Colegios de la Diócesis de Carabaylo

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Comas, 20 de junio del 2022

■ ELECTRICIDAD

■ AUTOMOTORES

■ EBANISTERÍA

■ MECÁNICA
GENERAL

■ MATRICERÍA

■ METAL-
MECÁNICA

■ ROBÓTICA

■ ELECTRÓNICA

■ CNC Y PLC

■ COMPUTACIÓN

■ ENSAMBLAJE
DE PCS

■ AUTOCAD
2D 3D

■ SOLDADURA
UNIVERSAL

■ SOLDADURA
MIG-MAG-TIG

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Mg.
Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca
Coordinadora de la Escuela de Psicología
Filial Lima – Campus Lima Norte UCV

Presente -

Reciba los sinceros y cordiales saludos de la Comunidad Educativa "Jesús Obrero", dirigida por la Red de Colegios de la Diócesis de Carabaylo.

El motivo de la presente es para comunicarle que, habiendo recibido la solicitud para que realicen su trabajo de investigación, los estudiantes de la carrera de Psicología: **CONDORI FARFÁN, SASHY LUCIA** con **DNI N° 73028403** y **PADILLA DEGOLLAR, LUIS ANGEL** con **DNI N° 75241316**, les otorgamos la autorización respectiva para el desarrollo del proyecto de investigación "*Propiedades psicométricas de la Escala de Procrastinación General y Académica adaptada al español en adolescentes de lima metropolitana*".

Sin otro particular, me despido de usted expresándole mis cordiales saludos y estima personal.

Atentamente,



Lic. Damilú Chávez Vilcarromero
DIRECTORA C.T.E. JESUS OBRERO
UGEL 04 - Comas



Anexo 7: Cartas de autorización si la tuviera firmada por la autoridad del centro donde se ejecutó la investigación.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional".

Los Olivos, 13 de octubre de 2022

CARTA INV.N°0615 -2022/EP/PSI. UCV LIMA-LN

SR.

Juan Sánchez Becerra

Director

I.E.P. CÉSAR VALLEJO

Jr. José Echenique 251 Urb. Sr. de Los Milagros - Comas

Presente. -

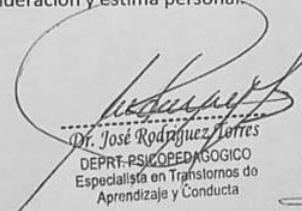
De nuestra consideración:

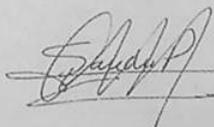
Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para **CONDORI FARFÁN, SASHY LUCIA** con DNI N°73028403 código de matrícula N°7002347858, **PADILLA DEGOLLAR, LUIS ANGEL** con el DNI N°75241316 estudiantes de la carrera de psicología, con el código de matrícula N°6700277062, quienes desean realizar su trabajo de investigación para optar el título de licenciados en Psicología titulado: "**Propiedades psicométricas de la Escala de Procrastinación General y Académica adaptada al español en adolescentes de lima metropolitana**", Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizara una investigación.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


Dr. José Rodríguez Torres
DEPT-PSICOPEDAGÓGICO
Especialista en Trastornos de
Aprendizaje y Conducta





Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca
Coordinadora de la Escuela de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

Anexo 8: Carta de solicitud de autorización de uso del instrumento remitido por la escuela de psicología que solicito cuando realizo el proyecto de investigación.



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”.

CARTA N°0381- 2022/EP/PSI.UCV LIMA NORTE-LN

Los Olivos 2 de Mayo de 2022

Autor:

- **Álvarez Blas, Óscar Ricardo**

Presente. -

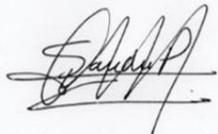
De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a los Sres. **CONDORI FARFÁN, SASHY LUCIA**, con 73028403 con el código de matrícula N°7002347858 y Sr. **PADILLA DEGOLLAR, LUIS ANGEL**, con 75241316 con código de matrícula N°6700277062, estudiantes del último año de la Escuela de Psicología de nuestra casa de estudios; quienes realizarán su trabajo de investigación para optar el título de licenciados en Psicología titulado: **Propiedades Psicométricas de la Escala de Procrastinación General y Académica adaptada al español en adolescentes de lima metropolitana, 2022**, este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación con el uso del instrumento **Escala de Procrastinación General y la Escala de Procrastinación Académica** través de la validez, la confiabilidad, análisis de ítems y baremos tentativos.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

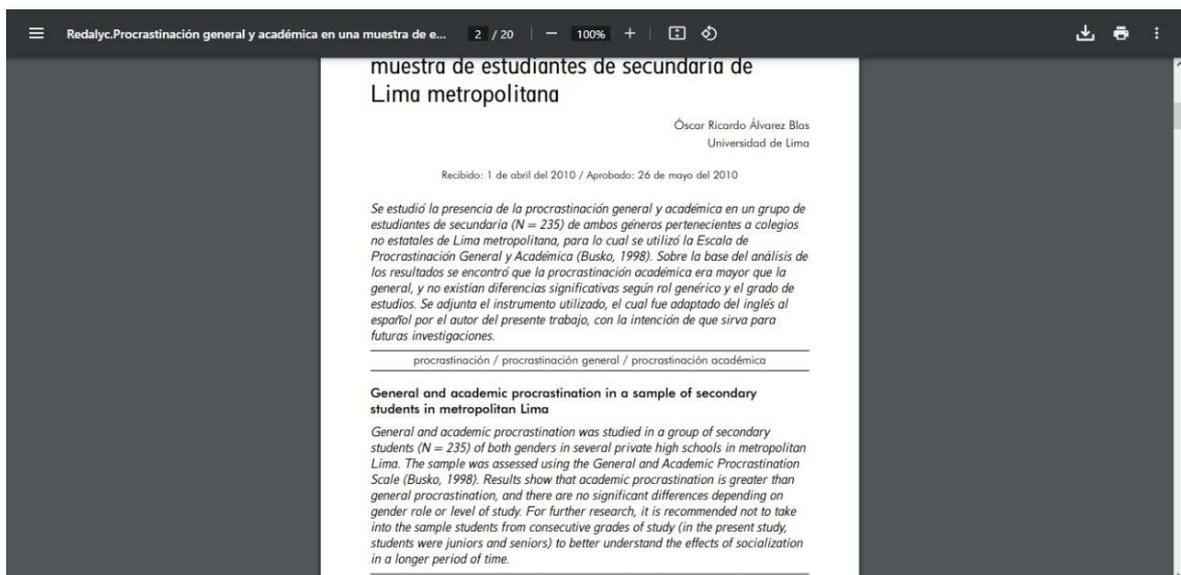
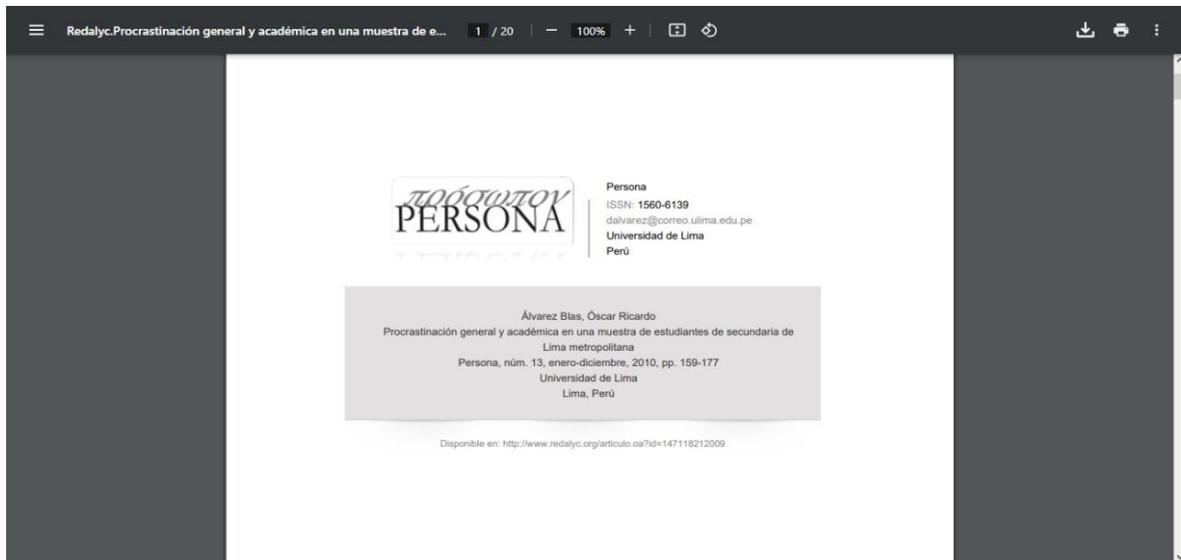
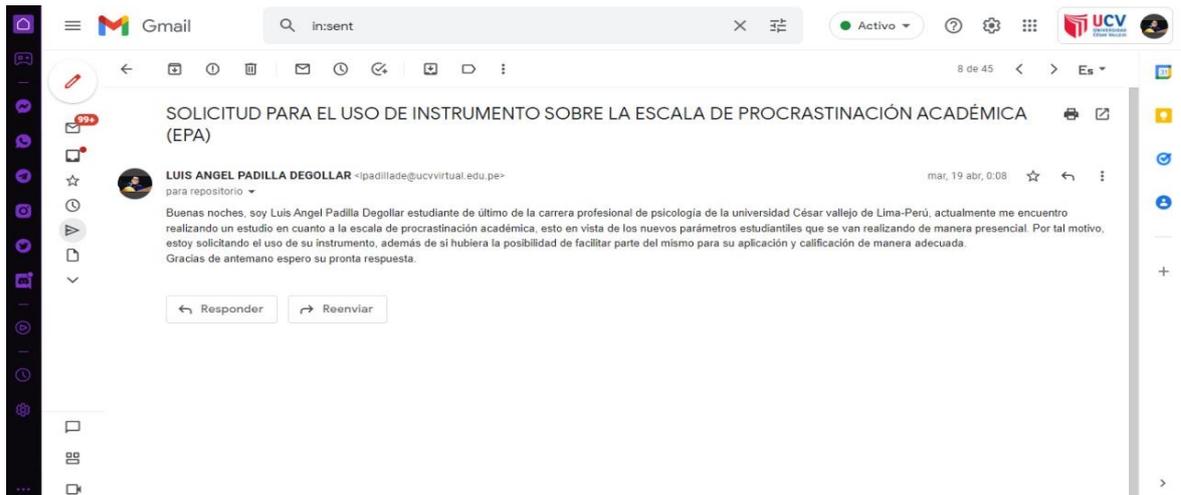
En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca
Coordinadora de la Escuela de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

Anexo 9: Autorización del uso del instrumento por parte del autor original.



<https://www.redalyc.org/pdf/1471/147118212009.pdf>

Anexo 10: Consentimiento y/o asentimiento informado

DECLARACION DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Saludos Cordiales estimado/a adolescente, le saluda Sashy Lucia Condori Farfán y Luis Angel Padilla Degollar, somos estudiantes del décimo ciclo de la carrera de psicología. En la actualidad estamos realizando una investigación sobre el tema: **“Procrastinación General y Académica en adolescentes de Lima Metropolitana”**; por esta razón quisiéramos contar con su valiosa participación. Cabe recalcar que los datos recogidos serán de total confidencialidad y serán utilizados únicamente para fines académicos.

Requisitos:

- Tener nacionalidad peruana.
- Estar dentro del rango de edad de 11 a 17.
- Ser estudiante de secundaria.
- Contar con una cuenta de Gmail.
- Aceptar participación en la encuesta

Ante alguna duda puede contactarnos en los siguientes correos:

slcondorif@ucvvirtual.edu.pe

luisangelpadilla32@gmail.com

Padre de familia deja constatación de que ha sido informado respecto a los datos y el uso de información, por lo que mediante el presente documento se le solicita su consentimiento informado. El proceso consiste en la aplicación de algunos cuestionarios a completar de 10 minutos cada una. De aceptar la participación de su hija(o), debe marcar “si” para continuar con el proceso.

¿Acepta la participación de su hijo(a) en la presente investigación?

- a) Si
- b) No

Lima,.....de.....del 2022.

ASENTIMIENTO INFORMADO

Usted adolescente reconoce que ha sido informado respecto a los datos registrados y la información que brinde serán tratados confidencialmente. Se me ha explicado también que si decido participar en la investigación debo de responder sinceramente.

De aceptar participar voluntariamente en esta investigación, debe marcar.

- a) Si
- b) No

Lima,.....de.....del 2022.

Consentimiento informado

Padre de familia deja constatación de que ha sido informado respecto a los datos y el uso de información, por lo que mediante el presente documento se le solicita su consentimiento informado. El proceso consiste en la aplicación de algunos cuestionarios a completar de 10 minutos cada uno. De aceptar la participación de su hijo(a), debe marcar "Si" para continuar con el proceso.

¿Acepta la participación de su hijo en la presente investigación? *

Si

No

Asentimiento informado

Usted adolescente reconoce que ha sido informado respecto a los datos registrados y la información que brinde serán tratados confidencialmente. Se me ha explicado también que si decido participar en la investigación debo de responder sinceramente.

De aceptar participar voluntariamente en esta investigación, debe marcar "Si" en la casilla inferior.

¿Acepta participar voluntariamente en la investigación? *

Si

No

Atrás Siguiente Borrar formulario

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows

Anexo 11: Resultados del piloto

Tabla 9. Análisis descriptivo de la Escala EPG

En la tabla 9, se cumple con el criterio de asimetría 1.5 -1.5 y curtosis 3.0 - 3.0 (Pearson, 1905) comunalidad de .30 (Meneses et al, 2013), índice de discriminación (Medina y Verdejo, 2001), índice de homogeneidad corregida de .20 mínimo (Kline, 2005).

Ítems	FR					M	DE	g1	g2	IHC	h2	ID	Aceptable
	1	2	3	4	5								
1	5,3	9,8	45,1	27,8	12,0	3,3	1,0	-	0,1	,57	,43	,00	SI
								0,2					
2	1,5	5,3	27,8	34,6	30,8	3,9	1,0	-	-	,62	,50	,00	SI
								0,5	0,2				
3	5,3	12,0	40,6	25,6	16,5	3,4	1,1	-	-	,64	,55	,00	SI
								0,2	0,3				
4	6,8	15,8	37,6	24,8	15,0	3,3	1,1	-	-	,37	,29	,00	SI
								0,1	0,5				
5	3,0	6,8	15,0	39,1	36,1	4,0	1,0	-	0,6	,30	,54	,00	SI
								1,0					
6	5,3	12,0	39,8	21,8	21,1	3,4	1,1	-	-	,66	,60	,00	SI
								0,2	0,5				
7	3,8	6,0	39,1	23,3	27,8	3,7	1,1	-	-	,71	,63	,00	SI
								0,3	0,4				
8	7,5	11,3	33,8	29,3	18,0	3,4	1,1	-	-	,48	,51	,00	SI
								0,4	0,4				
9	5,3	18,0	23,3	33,8	19,5	3,4	1,2	-	-	,46	,43	,00	SI
								0,4	0,8				
10	6,8	14,3	38,3	26,3	14,3	3,3	1,1	-	-	,48	,51	,00	SI
								0,2	0,4				
11	4,5	16,5	24,1	28,6	26,3	3,6	1,2	-	-	,58	,46	,00	SI
								0,4	0,8				
12	12,8	17,3	36,8	24,8	8,3	3,0	1,1	-	-	,57	,43	,00	SI
								0,2	0,6				
13	2,3	5,3	18,0	27,8	46,6	4,1	1,0	-	0,5	,42	,25	,00	SI
								1,0					

Nota: FR: Formato de respuesta; M: Media; DE: Desviación Estándar; g1: coeficiente de asimetría de Fisher; g2: coeficiente de curtosis de Fisher; IHC: índice de homogeneidad corregida; h2: comunalidad; ID: Índice de discriminación.

Tabla 10. Análisis descriptivo de la Escala EPA

En la tabla 10, se evidencia que se cumple a nivel de asimetría 1.5 -1.5 y curtosis 3.0 -3.0 (Pearson, 1905) comunalidad (Meneses et al, 2013), índice de discriminación (Medina y Verdejo, 2001), índice de homogeneidad corregida (Kline, 2005).

ítems	FR					M	DE	g1	g2	IHC	h2	ID	Aceptable	
	1	2	3	4	5									
D1	2	19,5	28,6	27,8	18,8	5,3	2,6	1,2	0,2	-0,8	,63	,62	,00	SI
	3	15,8	21,1	31,6	23,3	8,3	2,9	1,2	0,0	-0,8	,30	,49	,00	SI
	5	30,8	29,3	22,6	12,0	5,3	2,3	1,2	0,6	-0,6	,36	,74	,00	SI
	6	51,9	20,3	18,8	5,3	3,8	1,9	1,1	1,1	0,4	,33	,55	,00	SI
	7	33,1	42,1	22,6	1,5	0,8	1,9	0,8	0,6	0,2	,58	,54	,00	SI
	10	42,1	36,1	17,3	3,0	1,5	1,9	0,9	1,0	0,9	,54	,63	,00	SI
	11	19,5	30,8	36,1	9,8	3,8	2,5	1,0	0,3	-0,3	,55	,59	,00	SI
	12	59,4	18,8	15,8	3,8	2,3	1,7	1,0	1,4	1,2	,59	,65	,00	SI
	13	37,6	36,1	19,5	6,0	0,8	2,0	0,9	0,7	-0,1	,52	,51	,00	SI
	14	37,6	28,6	20,3	7,5	6,0	2,2	1,2	0,9	-0,1	,52	,45	,00	SI
	15	13,5	15,8	42,1	21,1	7,5	2,9	1,1	-0,1	-0,5	,35	,35	,00	SI
16	17,3	21,1	34,6	9,8	17,3	2,9	1,3	0,2	-0,9	,33	,36	,00	SI	
D2	1	5,3	9,8	45,1	27,8	12,0	3,3	1,0	-0,2	0,1	,44	,45	,00	SI
	4	6,8	15,8	37,6	24,8	15,0	3,3	1,1	-0,1	-0,5	,44	,44	,00	SI
	8	7,5	11,3	33,8	29,3	18,0	3,4	1,1	-0,4	-0,4	,62	,70	,00	SI
	9	5,3	18,0	23,3	33,8	19,5	3,4	1,2	-0,4	-0,8	,59	,66	,00	SI

Nota: FR: Formato de respuesta; M: Media; DE: Desviación Estándar; g1: coeficiente de asimetría de Fisher; g2: coeficiente de curtosis de Fisher; IHC: índice de homogeneidad corregida; h2: comunalidad; ID: Índice de discriminación.

Tabla 11. AFC Escala EPG

Dentro de la tabla 11, se encuentra como resultados que a nivel de CFI TLI RMSEA SRMR el instrumento *EPG* ajusta adecuadamente (Ruiz, Pardo y San Martín, 2010).

CFI	TLI	RMSEA	SRMR	AIC
0.920	0.903	0.069	0.056	4.721.178

Tabla 12. AFC Escala EPA

Estructura Interna

Se realizó dos modelos dentro del análisis factorial confirmatorio para examinar la estructura interna del modelo propuesto por los autores mediante el programa RStudio utilizando el estimador de mínimos cuadrados ponderados con media y varianza ajustada, donde el primero modelo fue basado en el instrumento fue unidimensional, mientras que el segundo es de dos factores, resultando aun pequeñas complicaciones en ambos para la interpretación del instrumento (WLSMV), utilizando dos modelos, el *modelo 1* unidimensional y el *modelo 2* de dos factores, dando como resultado un CFI 1.0 TLI 1.0 RMSEA 0.00 SRMR 0.077 para el *modelo 2*. Al notar que el modelo de dos factores no ajustaba del todo se ejecutó un AFE.

Análisis factorial exploratorio

Dentro del AFE se encuentran los siguientes resultados: Determinante .006, KMO .83, T-Bartlett .000, siendo la prueba KMO y T-B adecuados, Por lo tanto, la matriz de datos es factorizable. Varianza 90%, esto quiere decir que con las dos dimensiones en mención se explica el 90% de la prueba, además dentro de la estructura factorial $F1 = 1 .378, 4 .580, 8 .759, 9 .750$ y $F2 = 2 .638, 5 .379, 6 .387, 7 .609, 10 .680, 11 .718, 12 .698, 13 .596, 14 .668$, los reactivos tres quince y dieciséis no obtienen estructura factorial dentro del AFE. Por esto, se terminan eliminando para el segundo AFC.

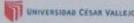
Segundo Análisis factorial confirmatorio

Dentro del segundo AFC se utilizará el modelo planteado por Domínguez (2014) eliminando los reactivos previamente mencionados junto al cuatro. Obteniendo un CFI 1.0 TLI 1.0 RMSEA .00 SRMR .077 encontrándose dentro de los índices de bondad adecuados (Ruiz, Pardo y San Martín, 2010).

modelos	CFI	TLI	RMSEA	SRMR
modelo1	0.973	0.969	0.041	0.091
modelo2	1.00	1.00	0.000	0.081
modelo3	1.00	1.00	0.00	0.077

Anexo 12: Escaneo de los criterios de jueces de los instrumentos.

Juez experto 1

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA ESCALA DE PROCRASTINACIÓN GENERAL

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Karina Paola Sánchez Llanos

DNI: 40639063

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad Femenina del Sagrado Corazón	Doctorado	2017/2021
02	Universidad César Vallejo	Maestría	2013/2015
03	Inca Garcilaso de la Vega	Licenciada	2003/2010

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Universidad César Vallejo	Docente	Lima	2022	Docente
02					

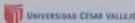
¹ Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
² Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


Karina Paola Sánchez Llanos
PSICOLOGA
CPSR. 22810

14 de junio de 2022

FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA ESCALA DE PROCRASTINACIÓN ACADÉMICA

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Karina Paola Sánchez Llanos

DNI: 40639063

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad Femenina del Sagrado Corazón	Doctorado	2017/2021
02	Universidad César Vallejo	Maestría	2013/2015
03	Inca Garcilaso de la Vega	Licenciada	2003/2010

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Universidad César Vallejo	Docente	Lima	2022	Docente
02					

¹ Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
² Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

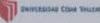
Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


Karina Paola Sánchez Llanos
PSICOLOGA
CPSR. 22810

14 de junio de 2022

FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE

Juez experto 2

 **CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DE LA ESCALA PROCRASTINACIÓN GENERAL**

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg(c): **Castillo Meléndez Carlos**
DNI:70331512

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad San Ignacio de Loyola	Maestría	
02	Universidad Cesar Vallejo	Bachiller	

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

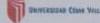
	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Instituto de Investigación y Desarrollo de Administración y Tecnología	Docente	Chiclayo		
02	Universidad Cesar Vallejo	Psicólogo	Lima		
03	FEPSI	Psicólogo	Lima		

¹ Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
² Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


Dr. Carlos F. Castillo Meléndez
SERVICIO PSICOLÓGICO
PERÚ/2021

Firma y sello del juez validador
20 de junio del 2021

 **CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DE LA ESCALA PROCRASTINACIÓN ACADÉMICA**

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg(c): **Castillo Meléndez Carlos**
DNI:70331512

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

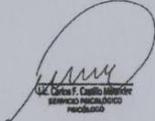
	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad San Ignacio de Loyola	Maestría	
02	Universidad Cesar Vallejo	Bachiller	

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Instituto de Investigación y Desarrollo de Administración y Tecnología	Docente	Chiclayo		
02	Universidad Cesar Vallejo	Psicólogo	Lima		
03	FEPSI	Psicólogo	Lima		

¹ Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
² Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


Dr. Carlos F. Castillo Meléndez
SERVICIO PSICOLÓGICO
PERÚ/2021

Firma y sello del juez validador
20 de junio del 2021

Juez experto 3

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DE LA ESCALA PROCRASTINACIÓN GENERAL

Observaciones: Omisión de punto final en los ítems.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [X] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Reyes Rodriguez, Javier Andrés

DNI: 06075041

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	PSICOLOGÍA EDUCATIVA	2013-2015 (Posgrado)
02	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	PSICOLOGÍA (Clínica)	2000-2008 (Pregrado)

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ	Docente	Lima	2017-2022	Dictado del curso Construcción de Pruebas Psicológicas
02					
03					

¹ Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
² Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

JAVIER
Firma y sello del juez validador
20 de junio del 2021

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DE LA ESCALA PROCRASTINACIÓN ACADÉMICA

Observaciones: Omisión de punto final en los ítems.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [X] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Reyes Rodriguez, Javier Andrés

DNI: 06075041

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	PSICOLOGÍA EDUCATIVA	2013-2015 (Posgrado)
02	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	PSICOLOGÍA (Clínica)	2000-2008 (Pregrado)

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ	Docente	Lima	2017-2022	Dictado del curso Construcción de Pruebas Psicológicas
02					
03					

¹ Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
² Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

JAVIER
Firma y sello del juez validador
20 de junio del 2021

Juez experto 4

UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DE LA ESCALA PROCRASTINACIÓN GENERAL

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del Juez validador Mg : Rocio del Pilar Cavero Reap

DNI: 10628098 CPP 11592

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	PSICOLOGIA	1996-2002
02	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	PSICOLOGIA CLINICA Y DE LA SALUD	2005-2007
03	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL PERU	DOCENCIA UNIVERSITARIA	2010-2012

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS	ADM	PUEBLO LIBRE	2013-2018	Coordinadora de Escuela de Psicología
02	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL PERU	DTP	VILLA EL SALVADOR	2018-2022	Docente de MIC
03	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS	DTP	PUEBLO LIBRE	2018-2019	Docente de la Escuela de Psicología
04	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	DTC	LOS OLIVOS	2018-2022	Coordinadora de Practicas Preprofesionales
05	UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE	DTP	SAN JUAN DE LURIGANCHO	2021-2022	Docente de Psicología Clínica
06	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERU	DTP	LOS OLIVOS	2021-2022	Docente de Creatividad e Innovacion
07	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	DTP	CERCADO DE LIMA	2020	Docente de Psicoterapia Cognitiva

*Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
 *Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
 *Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo
 Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


 Rocio del Pilar Cavero Reap
 PSICOLOGA
 CPP 11592

Firma y sello del juez validador
20 de junio del 2021

UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DE LA ESCALA PROCRASTINACIÓN ACADÉMICA

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del Juez validador Mg : Rocio del Pilar Cavero Reap

DNI: 10628098 CPP 11592

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	PSICOLOGIA	1996-2002
02	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	PSICOLOGIA CLINICA Y DE LA SALUD	2005-2007
03	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL PERU	DOCENCIA UNIVERSITARIA	2010-2012

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS	ADM	PUEBLO LIBRE	2013-2018	Coordinadora de Escuela de Psicología
02	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL PERU	DTP	VILLA EL SALVADOR	2018-2022	Docente de MIC
03	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS	DTP	PUEBLO LIBRE	2018-2019	Docente de la Escuela de Psicología
04	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	DTC	LOS OLIVOS	2018-2022	Coordinadora de Practicas Preprofesionales
05	UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE	DTP	SAN JUAN DE LURIGANCHO	2021-2022	Docente de Psicología Clínica
06	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERU	DTP	LOS OLIVOS	2021-2022	Docente de Creatividad e Innovacion
07	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	DTP	CERCADO DE LIMA	2020	Docente de Psicoterapia Cognitiva

*Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
 *Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
 *Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo
 Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


 Rocio del Pilar Cavero Reap
 PSICOLOGA
 CPP 11592

Firma y sello del juez validador
20 de junio del 2021

Juez experto 5

UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DE LA ESCALA PROCRASTINACIÓN GENERAL

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: ...Noemi Edith Iparraguirre Yaurivilca.....

DNI:.....41146466.....

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Psicología clínica	1999-2005
02	Universidad de Valencia	Master en Familia	2020-202

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Universidad Cesar Vallejo	Docente	Los Olivos	2012-actualidad	Docencia
02					
03					

¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


 Firma y sello del juez validador
 20 de junio del 2022

UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DE LA ESCALA PROCRASTINACIÓN ACADEMICA

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: ...Noemi Edith Iparraguirre Yaurivilca.....

DNI:.....41146466.....

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Psicología clínica	1999-2005
02	Universidad de Valencia	Master en Familia	2020-202

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Universidad Cesar Vallejo	Docente	Los Olivos	2012-actualidad	Docencia
02					
03					

¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


 Firma y sello del juez validador
 20 de junio del 2022

Tabla 13. Validez y Confiabilidad de la Escala Procrastinación General

Ítem	1º Juez			2º Juez			3º Juez			4º Juez			5º Juez			Aciertos	V. de Aiken	Aceptable
	P	R	C	P	R	C	P	R	C	P	R	C	P	R	C			
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí

Nota: No está de acuerdo = 0, sí está de acuerdo = 1; P = Pertinencia, R = Relevancia, C = Claridad

Tabla 14. Validez y Confiabilidad de la Escala Procrastinación Académica

Ítem	1º Juez			2º Juez			3º Juez			4º Juez			5º Juez			Aciertos	V. de Aiken	Aceptable
	P	R	C	P	R	C	P	R	C	P	R	C	P	R	C			
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
16	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí

Nota: No está de acuerdo = 0, sí está de acuerdo = 1; P = Pertinencia, R = Relevancia, C = Claridad

Juez experto 6



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DE LA ESCALA PROCRASTINACIÓN GENERAL

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dra. Betzabeth Valle Gonzales

DNI: 41440344

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad César Vallejo	Doctor en Psicología	2019- 2022
02			

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Universidad César Vallejo	Docente	Lima	2017- a la actualidad	Docente tiempo completo de la Escuela Profesional de Psicología
02	Universidad Tecnológica del Perú	Docente	Lima	2019- a la actualidad	Docente tiempo parcial
03					

¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CPSP 15344
21 de setiembre del 2022



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DE LA ESCALA PROCRASTINACIÓN ACADÉMICA

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dra Betzabeth Valle Gonzales

DNI: 41440344

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad César Vallejo	Doctor en Psicología	2019- 2022
02			

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Universidad César Vallejo	Docente	Lima	2017- a la actualidad	Docente tiempo completo de la Escuela Profesional de Psicología
02	Universidad Tecnológica del Perú	Docente	Lima	2019- a la actualidad	Docente tiempo parcial
03					

¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CPSP 15344
21 de setiembre del 2021

Juez experto 7



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DE LA ESCALA PROCRASTINACIÓN GENERAL

Observaciones: Ninguna.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Estrada Alomía Erika Roxana.

DNI:09904133

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNMSM	Psicología Clínica	1997-2004
02	Universidad de Valencia	Máster en Psicología y Gestión Familiar	2020

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	UTP	Docente tiempo parcial	Los Olivos	2022	Dictado de la experiencia curricular de neuropsicología, bases biológicas del comportamiento e introducción a la psicología.
02	UCV	Docente tiempo completo	Los Olivos	2014-2021	Dictado de diversas experiencias curriculares de formación general y área clínica.
03	SENATI	Coordinadora Zonal Lima Callao	Independencia	2013 -2014	Coordinaciones y evaluaciones de estudiantes becarios beca 18.

¹ Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

² Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Erika R. Estrada Alomía
PSICÓLOGA
C. P. N. 12224

Firma y sello del juez validador
20 de junio del 2021



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DE LA ESCALA PROCRASTINACIÓN ACADÉMICA

Observaciones: Ninguna.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Estrada Alomía Erika Roxana.

DNI:09904133

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNMSM	Psicología Clínica	1997-2004
02	Universidad de Valencia	Máster en Psicología y Gestión Familiar	2020

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	UTP	Docente tiempo parcial	Los Olivos	2022	Dictado de la experiencia curricular de neuropsicología, bases biológicas del comportamiento e introducción a la psicología.
02	UCV	Docente tiempo completo	Los Olivos	2014-2021	Dictado de diversas experiencias curriculares de formación general y área clínica.
03	SENATI	Coordinadora Zonal Lima Callao	Independencia	2013 -2014	Coordinaciones y evaluaciones de estudiantes becarios beca 18.

¹ Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

² Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Observaciones:

Erika R. Estrada Alomía
PSICÓLOGA
C. P. N. 12224

Firma y sello del juez validador
20 de junio del 2021

Juez experto 8



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DE LA ESCALA PROCRASTINACIÓN GENERAL

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: HÉCTOR DANIEL YAYA CHUMPITAZ.
DNI: 15391329

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN MARTIN DE PORRES	LICENCIADO EN PSICOLOGÍA	1975 a 1981
02	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	MAESTRO EN SALUD PÚBLICA	1996 a 1998
03	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS	MAESTRO EN SALUD OCUPACIONAL	2008 a 2011

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	MINISTERIO DE SALUD/ DIRECCIÓN GENERAL DE INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA DE SALUD PÚBLICA.	EQUIPO TÉCNICO	SEDE CENTRAL	2010 al 2018	DOCENCIA/INVESTIGACIÓN
02	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	DTP	FILIAL LIMA-NORTE	al 2022	- PSICOLOGÍA CLÍNICA y DE LA SALUD - DIAGNÓSTICO E INFORME PSICOLÓGICO - PSICOFISIOLOGÍA. PP1 – PP2 – PP3 – PP4
03	MINISTERIO DE SALUD	PSICÓLOGO	DIRIS LIMA-NORTE	1985 al 2022	PSICÓLOGO ASISTENCIAL

- ¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

MINISTERIO DE SALUD
DIRIS – LIMA NORTE
PUESTO DE SALUD LOS GERANIOS
Héctor D. Yaya Chumpitaz
HÉCTOR D. YAYA CHUMPITAZ
C. Ps. P. – 8954

Firma y sello del juez validador
21 de octubre del 2022



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DE LA ESCALA PROCRASTINACIÓN ACADÉMICA

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: HÉCTOR DANIEL YAYA CHUMPITAZ.
DNI: 15391329

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN MARTIN DE PORRES	LICENCIADO EN PSICOLOGÍA	1975 a 1981
02	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	MAESTRO EN SALUD PÚBLICA	1996 a 1998
03	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS	MAESTRO EN SALUD OCUPACIONAL	2008 a 2011

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	MINISTERIO DE SALUD/ DIRECCIÓN GENERAL DE INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA DE SALUD PÚBLICA.	EQUIPO TÉCNICO	SEDE CENTRAL	2010 al 2018	DOCENCIA/INVESTIGACIÓN
02	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	DTP	FILIAL LIMA-NORTE	al 2022	- PSICOLOGÍA CLÍNICA y DE LA SALUD - DIAGNÓSTICO E INFORME PSICOLÓGICO - PSICOFISIOLOGÍA. PP1 – PP2 – PP3 – PP4
03	MINISTERIO DE SALUD	PSICÓLOGO	DIRIS LIMA-NORTE	1985 al 2022	PSICÓLOGO ASISTENCIAL

- ¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

MINISTERIO DE SALUD
DIRIS – LIMA NORTE
PUESTO DE SALUD LOS GERANIOS
Héctor D. Yaya Chumpitaz
HÉCTOR D. YAYA CHUMPITAZ
C. Ps. P. – 8954

Firma y sello del juez validador
21 de octubre del 2022

Juez experto 9

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DE LA ESCALA PROCRASTINACIÓN GENERAL

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: JOSE RODRIGUEZ TANNER

DNI: 08752403

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

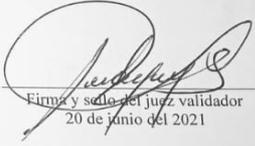
	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	U.P. SAN MARTÍN DE PORRES	PSICOLOGO	1984 - 1990
02			

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	I.E.P. CÉSAR VALLEJO	PSICOLOGO	COTAS	2008 - 2022	PSICOLOGO
02	I.E.P. ALFONSO UGARTE	PSICOLOGO	STA. ANITA	2000 - 2022	PSICOLOGO
03					

¹ Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
² Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


 Firma y sello del juez validador
 20 de junio del 2021

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DE LA ESCALA PROCRASTINACIÓN ACADÉMICA

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: JOSE RODRIGUEZ TANNER

DNI: 08752403

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

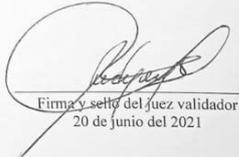
	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	U.P. SAN MARTÍN DE PORRES	PSICOLOGO	1984 - 1990
02			

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	I.E.P. CÉSAR VALLEJO	PSICOLOGO	COTAS	2008 - 2022	PSICOLOGO
02	I.E.P. ALFONSO UGARTE	PSICOLOGO	STA. ANITA	2000 - 2022	PSICOLOGO
03					

¹ Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
² Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


 Firma y sello del juez validador
 20 de junio del 2021

Juez experto 10



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DE LA ESCALA PROCRASTINACIÓN GENERAL

Observaciones: Los reactivos cinco, ocho y trece pertenecen a otra dimensión

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [X] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Davis Velarde Camaqui

DNI: 70030097

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad Cesar Vallejo de Lima	Licenciado en Psicología Organizacional	2007 – 2012
02	Universidad Autónoma de Nuevo León	Maestría en Psicología Laboral y Organizacional	2017 – 2020

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Universidad Nacional Federico Villareal	Asesor de Tesis	San Miguel	2022	Orientar y dirigir al alumno en aspectos teóricos y metodológicos
02	Universidad Autónoma de Nuevo León	Asesor de Tesis	Monterrey	2021 - 2022	Orientar y dirigir al alumno en aspectos teóricos y metodológicos
03	Universidad Cesar Vallejo	Coordinador de investigación	Callao	2020 - 2022	Coordinar, programar y ejecutar las necesidades en cuanto al área de investigación

¹ Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

² Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma y sello del juez validador
19 de octubre del 2022



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DE LA ESCALA PROCRASTINACIÓN ACADÉMICA

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Davis Velarde Camaqui

DNI: 70030097

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad Cesar Vallejo de Lima	Licenciado en Psicología Organizacional	2007 – 2012
02	Universidad Autónoma de Nuevo León	Maestría en Psicología Laboral y Organizacional	2017 – 2020

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Universidad Nacional Federico Villareal	Asesor de Tesis	San Miguel	2022	Orientar y dirigir al alumno en aspectos teóricos y metodológicos
02	Universidad Autónoma de Nuevo León	Asesor de Tesis	Monterrey	2021 - 2022	Orientar y dirigir al alumno en aspectos teóricos y metodológicos
03	Universidad Cesar Vallejo	Coordinador de investigación	Callao	2020 - 2022	Coordinar, programar y ejecutar las necesidades en cuanto al área de investigación

¹ Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

² Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma y sello del juez validador
19 de octubre del 2022

Anexo 13: Resultados adicionales con la muestra final.

- Cargas factoriales obtenidas en el Análisis factorial exploratorio de la EPA.

Tabla 15. Cargas factoriales de las dimensiones de la Escala EPA

VARIABLE	F1	F2
V1		0.574
V2	0.581	
V3	0.558	
V4	0.486	
V5	0.744	
V6		0.903
V7		0.914
V8	0.677	
V9	0.675	
V10	0.729	
V11	0.739	
V12	0.675	

Anexo 14: Sintaxis del programa usado R Studio.

```
# LIBRERIA
```

```
library("foreign")
```

```
library("psych")
```

```
library("lavaan")
```

```
library("semTools")
```

```
library("semPlot")
```

```
library("mirt")
```

```
library("SBSDiff")
```

```
library("haven")
```

```
library("GPArotation")
```

```
# Importar data
```

```
names(ESCALA_EPG_Y_EPA_MUESTRA_FINAL_412)
```

```
da=ESCALA_EPG_Y_EPA_MUESTRA_FINAL_412
```

```
#Modelo 1 (Unidimensional) EPG
```

```
My_model<-'F1=~P1+P2+P3+P4+P5+P6+P7+P8+P9+P10+P11+P12+P13'
```

```
#Modelo 2 (2factores) EPG
```

```
My_model<-'F1=~P1+P2+P3+P4+P5+P6+P7+P9+P10+P11+P12
```

```
F2=~P5+P8+P13
```

```
EPG=~F1+F2'
```

```
#Modelo 1-A_EPA
```

```
My_model<-'F1=~PA2+PA3+PA4+PA5+PA6+PA7+PA10+PA11+PA12
```

```
F2=~PA1+PA8+PA9
```

```
EPA=~F1+F2'
```

```
#Modelo 1-B_EPA
```

```
My_model<-'F1=~PA2+PA3+PA4+PA5+PA8+PA9+PA10+PA11+PA12
```

```
F2=~PA1+PA6+PA7
```

```
EPA=~F1+F2'
```

```
#Algoritmos para ejecutar el AFC
```

```
fit<-cfa(model = My_model, data = da, estimator="WLSMV")
```

```
summary(fit, fit.measures = TRUE, standardized=T)
```

```
fitMeasures(fit, c("cfi", "tli", "rmsea","srmr","aic"))
```

```
semPaths(fit,what="std",residuals=FALSE, nCharNodes = 0,edge.label.cex =  
1,legend=FALSE)
```

```
modindices(fit,sort=TRUE, maximum.number = 20)
```

```
#Análisis de invarianza de la medici?
```

```
measurementInvariance(model=My_model,data=ESCALA_EPG_Y_EPA_MUEST  
RA_FINAL_412,group="SEXO", strict = T)
```

```
measurementInvariance(model=My_model,data=ESCALA_EPG_Y_EPA_MUEST  
RA_FINAL_412,group="GRADO", strict = T)
```

```
measurementInvariance(model=My_model,data=ESCALA_EPG_Y_EPA_MUEST  
RA_FINAL_412,group="EDAD", strict = T)
```

```
# Estimadores
```

```
describe(da)
```

```
ML
```

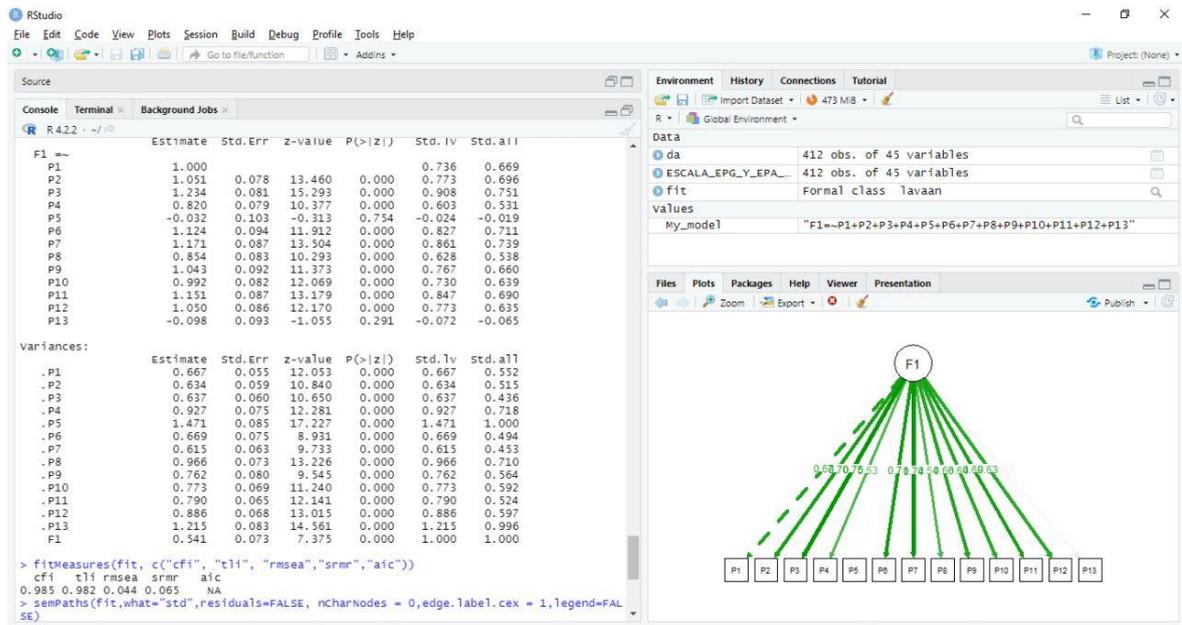
```
MLM
```

```
MLR
```

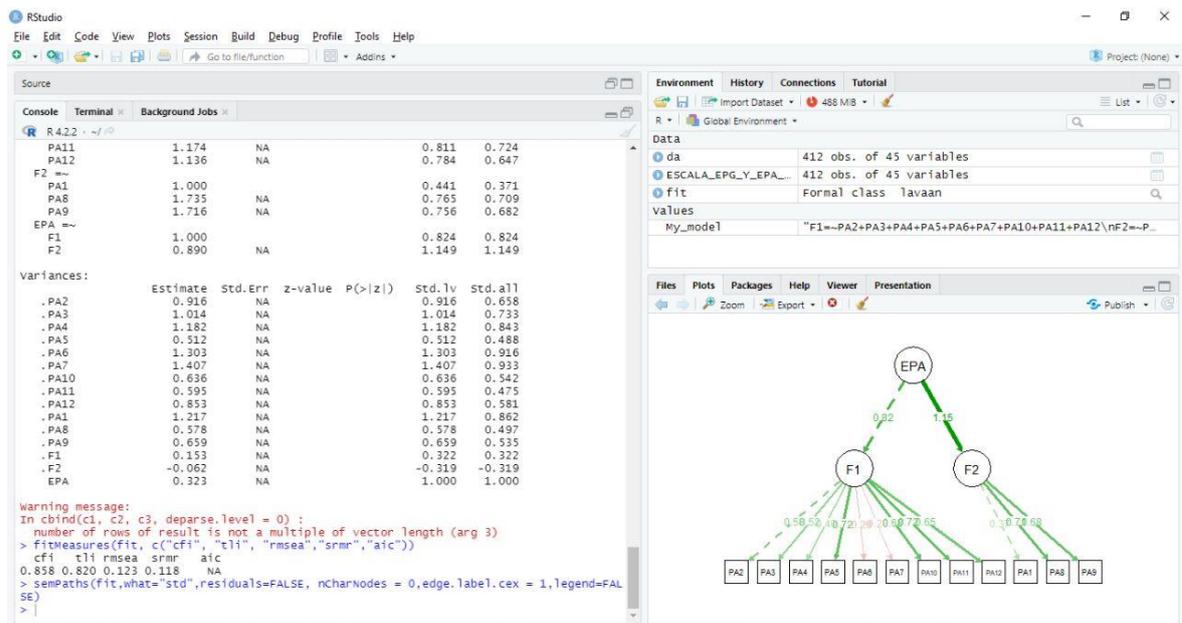
```
WLSMV
```

```
WLSM
```

Modelo 1 - Escala EPG



Modelo 1-A EPA



Modelo 1-B Escala EPA

RStudio

File Edit Code View Plots Session Build Debug Profile Tools Help

Source Environment History Connections Tutorial

R 4.2.2

Console Terminal Background Jobs

```
R 4.2.2 ~ /
PA11 1.186 NA 0.818 0.731
PA12 1.152 NA 0.794 0.655
F2 ~
PA1 1.000 0.798 0.672
PA6 -1.297 NA -1.035 -0.868
PA7 -1.242 NA -0.991 -0.807
EPA ~
F1 1.000 0.549 0.549
F2 0.972 NA 0.461 0.461
```

Variations:

	Estimate	Std.Err	z-value	P(> z)	Std.lv	Std.all
.PA2	0.918	NA	0.918	0.659		
.PA3	1.000	NA	1.000	0.723		
.PA4	1.163	NA	1.163	0.830		
.PA5	0.499	NA	0.499	0.477		
.PA8	0.611	NA	0.611	0.526		
.PA9	0.694	NA	0.694	0.564		
.PA10	0.614	NA	0.614	0.523		
.PA11	0.584	NA	0.584	0.466		
.PA12	0.837	NA	0.837	0.570		
.PA1	0.775	NA	0.775	0.549		
.PA6	0.351	NA	0.351	0.247		
.PA7	0.527	NA	0.527	0.349		
.F1	0.332	NA	0.699	0.699		
.F2	0.501	NA	0.787	0.787		
EPA	0.143	NA	1.000	1.000		

warning message:
In cbind(c1, c2, c3, deparse.level = 0) :
number of rows of result is not a multiple of vector length (arg 3)

```
> fitMeasures(fit, c("cfi", "tli", "rmsea", "snrm", "aic"))
cfi tli rmsea snrm aic
0.993 0.991 0.027 0.053 NA
```

> semPaths(fit, what="std", residuals=FALSE, ncharNodes = 0, edge.label.cex = 1, legend=FALSE)

Environment History Connections Tutorial

R | Global Environment

Data

- da 412 obs. of 45 variables
- ESCALA_EPG_Y_EPA... 412 obs. of 45 variables
- fit Formal class 'lavaan'

Values

My_model1 "F1=--PA2+PA3+PA4+PA5+PA8+PA9+PA10+PA11+PA12\,NF2=--P...

Files Plots Packages Help Viewer Presentation

Anexo 15: Evidencia de aprobación del curso de conducta responsable de investigación.

Investigador 1

INICIO GUÍA CALIFICACIÓN RENACYT Manual de uso Iniciar sesión

ORCID 0000-0002-1454-3378

Conducta Responsable en Investigación Fecha: 23/04/2022

DATOS PERSONALES		Fuente
Apellidos :	CONDORI FARFAN	
Nombres:	SASHY LUCIA	
Género:	FEMENINO	
Nacionalidad:	PERÚ	
Pagina web personal:	http://	

EXPERIENCIA LABORAL

https://ctivitaee.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/VerDatosInvestigador.do?id_investigador=289097

Investigador 2

INICIO GUÍA CALIFICACIÓN RENACYT Manual de uso Iniciar sesión

ORCID 0000-0003-3170-525X

Conducta Responsable en Investigación Fecha: 23/04/2022

DATOS PERSONALES		Fuente
Apellidos :	PADILLA DEGOLLAR	
Nombres:	LUIS ANGEL	
Género:	MASCULINO	
Nacionalidad:	PERÚ	
Pagina web personal:	http://	

EXPERIENCIA LABORAL

https://dina.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/VerDatosInvestigador.do?id_investigador=289017



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, JESSICA MARTHA CALIZAYA VERA, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Propiedades Psicométricas de la Escala de Procrastinación General y Académica adaptada al español en adolescentes de Lima Metropolitana", cuyos autores son PADILLA DEGOLLAR LUIS ANGEL, CONDORI FARFAN SASHY LUCIA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 18.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 13 de Diciembre del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
JESSICA MARTHA CALIZAYA VERA DNI: 09954277 ORCID: 0000-0003-2448-3759	Firmado electrónicamente por: JCALIZAYEVER el 13-12-2022 11:34:24

Código documento Trilce: TRI - 0485667